

FIDEICOMISO DE INVERSION PLUSVALIA RENDICIÓN DE CUENTAS

Elaborado por: Ing. Pedro Vélez Margary

31/10/2015





De acuerdo a lo estipulado en el Contrato del Fideicomiso y en la Ley de Mercado de Valores, es deber indelegable de la fiduciaria, rendir cuentas sobre la actividad fiduciaria al constituyente (s) y beneficiario (s). A continuación se muestra la información de la gestión realizada por la fiduciaria.

1. Antecedentes

El Fideicomiso de Inversión Plusvalía fue constituido el 22 de Septiembre del 2010 en la notaría XXXV, Ab. Roger Arosemena Benites en la cual comparecieron la empresa Inmobiliaria Terrabienes S.A. como CONSTITUYENTE INICIAL y ZION Administradora de Fondos y Fideicomisos S.A. como la FIDUCIARIA.

2. Constituyentes:

A fecha corte 31 de Octubre del 2015 el presente Fideicomiso tiene los siguientes constituyentes:

SOLIS DECKER JULIETA MARICIELO PLUA ASSAN JORGE FERNANDO SERRANO ZAMBRANO PATRICIA MIRELLA CHANG MAN-GING GLENDA VICTORIA TARANTO SUAREZ VICTOR HUGO CENTANARO LANDIVAR DANIEL FIORELLO AGUIRRE FIGUEROA MARIA DEL CARMEN ASSAN CHANG ROSA BEATRIZ MORALES MENDOZA MARIA AUXILIADORA CALDERON PEÑA RUTH PAOLA GRIJALVA ALVAREZ LELIA AURORA PESANTES PESANTES JAIME EDUARDO BRUNO DROUET ALINA BEATRIZ HAYNES MATHEW JAMES DUEÑAS BEJAR EDUARDO XAVIER CAICEDO CHICA JOSE LUIS GARCIA PLUA VICENTE ALEXANDER CORONEL GARCES JOSE VICENTE SANCHEZ FERZAN PATRICIA MARIA LEON MORAN CHRISTIAN ALBERTO VELASCO AREVALO VICTOR MANUEL SORIA SEGARRA CARMEN GABRIELA BONILLA CRESPIN JULIO CESAR	CAJA DE CESANTÍA CUERPO DE VIGILANCIA COMISION DE TRANSITO DEL GUAYAS
PLUA ASSAN JORGE FERNANDO SERRANO ZAMBRANO PATRICIA MIRELLA CHANG MAN-GING GLENDA VICTORIA TARANTO SUAREZ VICTOR HUGO CENTANARO LANDIVAR DANIEL FIORELLO AGUIRRE FIGUEROA MARIA DEL CARMEN ASSAN CHANG ROSA BEATRIZ MORALES MENDOZA MARIA AUXILIADORA CALDERON PEÑA RUTH PAOLA GRIJALVA ALVAREZ LELIA AURORA PESANTES PESANTES JAIME EDUARDO BRUNO DROUET ALINA BEATRIZ HAYNES MATHEW JAMES DUEÑAS BEJAR EDUARDO XAVIER CAICEDO CHICA JOSE LUIS GARCIA PLUA VICENTE ALEXANDER CORONEL GARCES JOSE VICENTE SANCHEZ FERZAN PATRICIA MARIA LEON MORAN CHRISTIAN ALBERTO VELASCO AREVALO VICTOR MANUEL SORIA SEGARRA CARMEN GABRIELA BONILLA CRESPIN JULIO CESAR	INMOBILIARIA TERRABIENES S.A.
SERRANO ZAMBRANO PATRICIA MIRELLA CHANG MAN-GING GLENDA VICTORIA TARANTO SUAREZ VICTOR HUGO CENTANARO LANDIVAR DANIEL FIORELLO AGUIRRE FIGUEROA MARIA DEL CARMEN ASSAN CHANG ROSA BEATRIZ MORALES MENDOZA MARIA AUXILIADORA CALDERON PEÑA RUTH PAOLA GRIJALVA ALVAREZ LELIA AURORA PESANTES PESANTES JAIME EDUARDO BRUNO DROUET ALINA BEATRIZ HAYNES MATHEW JAMES DUEÑAS BEJAR EDUARDO XAVIER CAICEDO CHICA JOSE LUIS GARCIA PLUA VICENTE ALEXANDER CORONEL GARCES JOSE VICENTE SANCHEZ FERZAN PATRICIA MARIA LEON MORAN CHRISTIAN ALBERTO VELASCO AREVALO VICTOR MANUEL SORIA SEGARRA CARMEN GABRIELA BONILLA CRESPIN JULIO CESAR	SOLIS DECKER JULIETA MARICIELO
CHANG MAN-GING GLENDA VICTORIA TARANTO SUAREZ VICTOR HUGO CENTANARO LANDIVAR DANIEL FIORELLO AGUIRRE FIGUEROA MARIA DEL CARMEN ASSAN CHANG ROSA BEATRIZ MORALES MENDOZA MARIA AUXILIADORA CALDERON PEÑA RUTH PAOLA GRIJALVA ALVAREZ LELIA AURORA PESANTES PESANTES JAIME EDUARDO BRUNO DROUET ALINA BEATRIZ HAYNES MATHEW JAMES DUEÑAS BEJAR EDUARDO XAVIER CAICEDO CHICA JOSE LUIS GARCIA PLUA VICENTE ALEXANDER CORONEL GARCES JOSE VICENTE SANCHEZ FERZAN PATRICIA MARIA LEON MORAN CHRISTIAN ALBERTO VELASCO AREVALO VICTOR MANUEL SORIA SEGARRA CARMEN GABRIELA BONILLA CRESPIN JULIO CESAR	PLUA ASSAN JORGE FERNANDO
TARANTO SUAREZ VICTOR HUGO CENTANARO LANDIVAR DANIEL FIORELLO AGUIRRE FIGUEROA MARIA DEL CARMEN ASSAN CHANG ROSA BEATRIZ MORALES MENDOZA MARIA AUXILIADORA CALDERON PEÑA RUTH PAOLA GRIJALVA ALVAREZ LELIA AURORA PESANTES PESANTES JAIME EDUARDO BRUNO DROUET ALINA BEATRIZ HAYNES MATHEW JAMES DUEÑAS BEJAR EDUARDO XAVIER CAICEDO CHICA JOSE LUIS GARCIA PLUA VICENTE ALEXANDER CORONEL GARCES JOSE VICENTE SANCHEZ FERZAN PATRICIA MARIA LEON MORAN CHRISTIAN ALBERTO VELASCO AREVALO VICTOR MANUEL SORIA SEGARRA CARMEN GABRIELA BONILLA CRESPIN JULIO CESAR	SERRANO ZAMBRANO PATRICIA MIRELLA
CENTANARO LANDIVAR DANIEL FIORELLO AGUIRRE FIGUEROA MARIA DEL CARMEN ASSAN CHANG ROSA BEATRIZ MORALES MENDOZA MARIA AUXILIADORA CALDERON PEÑA RUTH PAOLA GRIJALVA ALVAREZ LELIA AURORA PESANTES PESANTES JAIME EDUARDO BRUNO DROUET ALINA BEATRIZ HAYNES MATHEW JAMES DUEÑAS BEJAR EDUARDO XAVIER CAICEDO CHICA JOSE LUIS GARCIA PLUA VICENTE ALEXANDER CORONEL GARCES JOSE VICENTE SANCHEZ FERZAN PATRICIA MARIA LEON MORAN CHRISTIAN ALBERTO VELASCO AREVALO VICTOR MANUEL SORIA SEGARRA CARMEN GABRIELA BONILLA CRESPIN JULIO CESAR	CHANG MAN-GING GLENDA VICTORIA
AGUIRRE FIGUEROA MARIA DEL CARMEN ASSAN CHANG ROSA BEATRIZ MORALES MENDOZA MARIA AUXILIADORA CALDERON PEÑA RUTH PAOLA GRIJALVA ALVAREZ LELIA AURORA PESANTES PESANTES JAIME EDUARDO BRUNO DROUET ALINA BEATRIZ HAYNES MATHEW JAMES DUEÑAS BEJAR EDUARDO XAVIER CAICEDO CHICA JOSE LUIS GARCIA PLUA VICENTE ALEXANDER CORONEL GARCES JOSE VICENTE SANCHEZ FERZAN PATRICIA MARIA LEON MORAN CHRISTIAN ALBERTO VELASCO AREVALO VICTOR MANUEL SORIA SEGARRA CARMEN GABRIELA BONILLA CRESPIN JULIO CESAR	TARANTO SUAREZ VICTOR HUGO
ASSAN CHANG ROSA BEATRIZ MORALES MENDOZA MARIA AUXILIADORA CALDERON PEÑA RUTH PAOLA GRIJALVA ALVAREZ LELIA AURORA PESANTES PESANTES JAIME EDUARDO BRUNO DROUET ALINA BEATRIZ HAYNES MATHEW JAMES DUEÑAS BEJAR EDUARDO XAVIER CAICEDO CHICA JOSE LUIS GARCIA PLUA VICENTE ALEXANDER CORONEL GARCES JOSE VICENTE SANCHEZ FERZAN PATRICIA MARIA LEON MORAN CHRISTIAN ALBERTO VELASCO AREVALO VICTOR MANUEL SORIA SEGARRA CARMEN GABRIELA BONILLA CRESPIN JULIO CESAR	CENTANARO LANDIVAR DANIEL FIORELLO
MORALES MENDOZA MARIA AUXILIADORA CALDERON PEÑA RUTH PAOLA GRIJALVA ALVAREZ LELIA AURORA PESANTES PESANTES JAIME EDUARDO BRUNO DROUET ALINA BEATRIZ HAYNES MATHEW JAMES DUEÑAS BEJAR EDUARDO XAVIER CAICEDO CHICA JOSE LUIS GARCIA PLUA VICENTE ALEXANDER CORONEL GARCES JOSE VICENTE SANCHEZ FERZAN PATRICIA MARIA LEON MORAN CHRISTIAN ALBERTO VELASCO AREVALO VICTOR MANUEL SORIA SEGARRA CARMEN GABRIELA BONILLA CRESPIN JULIO CESAR	AGUIRRE FIGUEROA MARIA DEL CARMEN
CALDERON PEÑA RUTH PAOLA GRIJALVA ALVAREZ LELIA AURORA PESANTES PESANTES JAIME EDUARDO BRUNO DROUET ALINA BEATRIZ HAYNES MATHEW JAMES DUEÑAS BEJAR EDUARDO XAVIER CAICEDO CHICA JOSE LUIS GARCIA PLUA VICENTE ALEXANDER CORONEL GARCES JOSE VICENTE SANCHEZ FERZAN PATRICIA MARIA LEON MORAN CHRISTIAN ALBERTO VELASCO AREVALO VICTOR MANUEL SORIA SEGARRA CARMEN GABRIELA BONILLA CRESPIN JULIO CESAR	ASSAN CHANG ROSA BEATRIZ
GRIJALVA ALVAREZ LELIA AURORA PESANTES PESANTES JAIME EDUARDO BRUNO DROUET ALINA BEATRIZ HAYNES MATHEW JAMES DUEÑAS BEJAR EDUARDO XAVIER CAICEDO CHICA JOSE LUIS GARCIA PLUA VICENTE ALEXANDER CORONEL GARCES JOSE VICENTE SANCHEZ FERZAN PATRICIA MARIA LEON MORAN CHRISTIAN ALBERTO VELASCO AREVALO VICTOR MANUEL SORIA SEGARRA CARMEN GABRIELA BONILLA CRESPIN JULIO CESAR	MORALES MENDOZA MARIA AUXILIADORA
PESANTES PESANTES JAIME EDUARDO BRUNO DROUET ALINA BEATRIZ HAYNES MATHEW JAMES DUEÑAS BEJAR EDUARDO XAVIER CAICEDO CHICA JOSE LUIS GARCIA PLUA VICENTE ALEXANDER CORONEL GARCES JOSE VICENTE SANCHEZ FERZAN PATRICIA MARIA LEON MORAN CHRISTIAN ALBERTO VELASCO AREVALO VICTOR MANUEL SORIA SEGARRA CARMEN GABRIELA BONILLA CRESPIN JULIO CESAR	CALDERON PEÑA RUTH PAOLA
BRUNO DROUET ALINA BEATRIZ HAYNES MATHEW JAMES DUEÑAS BEJAR EDUARDO XAVIER CAICEDO CHICA JOSE LUIS GARCIA PLUA VICENTE ALEXANDER CORONEL GARCES JOSE VICENTE SANCHEZ FERZAN PATRICIA MARIA LEON MORAN CHRISTIAN ALBERTO VELASCO AREVALO VICTOR MANUEL SORIA SEGARRA CARMEN GABRIELA BONILLA CRESPIN JULIO CESAR	GRIJALVA ALVAREZ LELIA AURORA
HAYNES MATHEW JAMES DUEÑAS BEJAR EDUARDO XAVIER CAICEDO CHICA JOSE LUIS GARCIA PLUA VICENTE ALEXANDER CORONEL GARCES JOSE VICENTE SANCHEZ FERZAN PATRICIA MARIA LEON MORAN CHRISTIAN ALBERTO VELASCO AREVALO VICTOR MANUEL SORIA SEGARRA CARMEN GABRIELA BONILLA CRESPIN JULIO CESAR	PESANTES PESANTES JAIME EDUARDO
DUEÑAS BEJAR EDUARDO XAVIER CAICEDO CHICA JOSE LUIS GARCIA PLUA VICENTE ALEXANDER CORONEL GARCES JOSE VICENTE SANCHEZ FERZAN PATRICIA MARIA LEON MORAN CHRISTIAN ALBERTO VELASCO AREVALO VICTOR MANUEL SORIA SEGARRA CARMEN GABRIELA BONILLA CRESPIN JULIO CESAR	BRUNO DROUET ALINA BEATRIZ
CAICEDO CHICA JOSE LUIS GARCIA PLUA VICENTE ALEXANDER CORONEL GARCES JOSE VICENTE SANCHEZ FERZAN PATRICIA MARIA LEON MORAN CHRISTIAN ALBERTO VELASCO AREVALO VICTOR MANUEL SORIA SEGARRA CARMEN GABRIELA BONILLA CRESPIN JULIO CESAR	HAYNES MATHEW JAMES
GARCIA PLUA VICENTE ALEXANDER CORONEL GARCES JOSE VICENTE SANCHEZ FERZAN PATRICIA MARIA LEON MORAN CHRISTIAN ALBERTO VELASCO AREVALO VICTOR MANUEL SORIA SEGARRA CARMEN GABRIELA BONILLA CRESPIN JULIO CESAR	DUEÑAS BEJAR EDUARDO XAVIER
CORONEL GARCES JOSE VICENTE SANCHEZ FERZAN PATRICIA MARIA LEON MORAN CHRISTIAN ALBERTO VELASCO AREVALO VICTOR MANUEL SORIA SEGARRA CARMEN GABRIELA BONILLA CRESPIN JULIO CESAR	CAICEDO CHICA JOSE LUIS
SANCHEZ FERZAN PATRICIA MARIA LEON MORAN CHRISTIAN ALBERTO VELASCO AREVALO VICTOR MANUEL SORIA SEGARRA CARMEN GABRIELA BONILLA CRESPIN JULIO CESAR	GARCIA PLUA VICENTE ALEXANDER
LEON MORAN CHRISTIAN ALBERTO VELASCO AREVALO VICTOR MANUEL SORIA SEGARRA CARMEN GABRIELA BONILLA CRESPIN JULIO CESAR	CORONEL GARCES JOSE VICENTE
VELASCO AREVALO VICTOR MANUEL SORIA SEGARRA CARMEN GABRIELA BONILLA CRESPIN JULIO CESAR	SANCHEZ FERZAN PATRICIA MARIA
SORIA SEGARRA CARMEN GABRIELA BONILLA CRESPIN JULIO CESAR	LEON MORAN CHRISTIAN ALBERTO
BONILLA CRESPIN JULIO CESAR	VELASCO AREVALO VICTOR MANUEL
	SORIA SEGARRA CARMEN GABRIELA
MEGAPLAST S.A.	BONILLA CRESPIN JULIO CESAR
	MEGAPLAST S.A.
SENZER S.A.	SENZER S.A.



MOREIRA INTRIAGO HILARIO LENIN
VIVERO VASCONEZ LEONCIO BOLIVAR
VACA SILVA INGRID MARIBEL
PATIÑO RODRIGUEZ JORGE PATRICIO
ESPIN LAGOS WILSON CRISTOBAL
LAM CABRERA JACQUELYNE ANNABEL
DELGADO ALMEIDA SANDRA ELIZABETH
NAVAS ARMENDARIS CHRISTIAN DAVID
NAVARRO CHAVEZ MANUEL RICARDO
MASSOTT RUILOVA MARCIA EUGENIA
TEJENA MASSOTT MARCIA ROSSANA
HOPPE CORONEL JIMMY ALBERTO
ANDRADE RAMIREZ SILVANA CRISTINA
CORDERO CLAVIJO ANGEL ROBERTO
MOYANO ALARCON LUIS WILSON
BRICEÑO RUBIO JOSE LUIS
VARGAS ALVARADO MYRNA ALICIA
RIOFRIO ESPINOZA JORGE EDUARDO
TABARES CEDEÑO LUIS ERNESTO
DAQUI LOUREIRO DANIELA
PAREDES RAMIREZ DANIELA DINORA
GOYBURU GARCIA MARIA LUCIA
CHICA VILLACIS BERTHA TERESA
YANEZ NAUPAY NATHALIE ALEXANDRA
MEZA LARA GISELLA MARIUXI
WONG WONG PEREGRINA MARIA AMPARO
MATUTE PETROCHE VICTOR
HADDEN PAZOS AUDREY ANN
NAJERA NUÑEZ LOURDES MARIBEL
ARREAGA COSTA RAFAEL GERONIMO
OCHOA KOPPEL CARLOS VICTOR
VASCO JACOME HILDA ELENA
SOLIS COELLO MARIA CECILIA VIRGINIA
ALARCON ELIZALDE SYLVIA PRISCILA
ESPINOSA BELTRAN ANA MARIA
LARREA NOWAK XAVIER ANTONIO
ERAZO NAVAS BYRON EDUARDO
CABANILLA MUÑOZ MARIA ELIZABETH
RODRIGUEZ ERAZO PATRICIA FERNANDA
PAREJA ALVARADO CARLOS MANUEL
PENDOLA MIRAGLIA RICARDO AGUSTIN
BAYOLO GARAY ANDRES FABIAN
TAPIA CONTRERAS LOURDES TERESA



RIVERA LOPEZ PEDRO LEONARDO
AYON HO JORGE ROBERTO
PERUGACHI ROJAS EDUARDO DAVID
MARIÑO PAREDES MIGUEL ANGEL
HERRERA HERRERA MARCELINA RAFAELA
DAVILA BASTIDAS LOURDES DEL ROCIO
GARAY CONTRERAS FRANCISCO ANTONIO
MENDOZA MACIAS OSCAR
PARRA MOINA CARLOS DANNY
GONZALEZ JARAMILLO MARIA DANIELA
ASOCIACION DE PROFESORES ESPOL
MIRANDA TAMAYO RICARDO ANIBAL
ARMENDARIS YRIGOYEN ROXANA ELVIRA
ROMERO ROMO LEROUX FREDDY MARTIN
GARCIA VILLACRES MANUEL ENRIQUE
REYES DE LUCA ROSSANA PAOLA
RAMIREZ CUCALON ROBERTO EMILIO
LOPEZ LEMA MARIANITA DE JESUS
GOMEZ JARAMILLO JACKELINE DEL ROCIO

3. Beneficiarios

A fecha corte 31 de Octubre del 2015 el presente Fideicomiso tiene los siguientes beneficiarios:

CAJA DE CESANTÍA CUERPO DE VIGILANCIA COMISION DE TRANSITO DEL GUAYA	۱S
INMOBILIARIA TERRABIENES S.A.	
SOLIS DECKER JULIETA MARICIELO	
PLUA ASSAN JORGE FERNANDO	
SERRANO ZAMBRANO PATRICIA MIRELLA	
CHANG MAN-GING GLENDA VICTORIA	
TARANTO SUAREZ VICTOR HUGO	
CENTANARO LANDIVAR DANIEL FIORELLO	
AGUIRRE FIGUEROA MARIA DEL CARMEN	
ASSAN CHANG ROSA BEATRIZ	
MORALES MENDOZA MARIA AUXILIADORA	
CALDERON PEÑA RUTH PAOLA	
GRIJALVA ALVAREZ LELIA AURORA	
PESANTES PESANTES JAIME EDUARDO	
BRUNO DROUET ALINA BEATRIZ	
HAYNES MATHEW JAMES	
DUEÑAS BEJAR EDUARDO XAVIER	
CAICEDO CHICA JOSE LUIS	





GARCIA PLUA VICENTE ALEXANDER
CORONEL GARCES JOSE VICENTE
SANCHEZ FERZAN PATRICIA MARIA
LEON MORAN CHRISTIAN ALBERTO
VELASCO AREVALO VICTOR MANUEL
SORIA SEGARRA CARMEN GABRIELA
BONILLA CRESPIN JULIO CESAR
MEGAPLAST S.A.
SENZER S.A.
MOREIRA INTRIAGO HILARIO LENIN
VIVERO VASCONEZ LEONCIO BOLIVAR
VACA SILVA INGRID MARIBEL
PATIÑO RODRIGUEZ JORGE PATRICIO
ESPIN LAGOS WILSON CRISTOBAL
LAM CABRERA JACQUELYNE ANNABEL
DELGADO ALMEIDA SANDRA ELIZABETH
NAVAS ARMENDARIS CHRISTIAN DAVID
NAVARRO CHAVEZ MANUEL RICARDO
MASSOTT RUILOVA MARCIA EUGENIA
TEJENA MASSOTT MARCIA ROSSANA
HOPPE CORONEL JIMMY ALBERTO
ANDRADE RAMIREZ SILVANA CRISTINA
CORDERO CLAVIJO ANGEL ROBERTO
MOYANO ALARCON LUIS WILSON
BRICEÑO RUBIO JOSE LUIS
VARGAS ALVARADO MYRNA ALICIA
RIOFRIO ESPINOZA JORGE EDUARDO
TABARES CEDEÑO LUIS ERNESTO
DAQUI LOUREIRO DANIELA
PAREDES RAMIREZ DANIELA DINORA
GOYBURU GARCIA MARIA LUCIA
CHICA VILLACIS BERTHA TERESA
YANEZ NAUPAY NATHALIE ALEXANDRA
MEZA LARA GISELLA MARIUXI
WONG WONG PEREGRINA MARIA AMPARO
MATUTE PETROCHE VICTOR
HADDEN PAZOS AUDREY ANN
NAJERA NUÑEZ LOURDES MARIBEL
ARREAGA COSTA RAFAEL GERONIMO
OCHOA KOPPEL CARLOS VICTOR
VASCO JACOME HILDA ELENA
SOLIS COELLO MARIA CECILIA VIRGINIA
ALARCON ELIZALDE SYLVIA PRISCILA



ESPINOSA BELTRAN ANA MARIA
LARREA NOWAK XAVIER ANTONIO
ERAZO NAVAS BYRON EDUARDO
CABANILLA MUÑOZ MARIA ELIZABETH
RODRIGUEZ ERAZO PATRICIA FERNANDA
PAREJA ALVARADO CARLOS MANUEL
PENDOLA MIRAGLIA RICARDO AGUSTIN
BAYOLO GARAY ANDRES FABIAN
TAPIA CONTRERAS LOURDES TERESA
RIVERA LOPEZ PEDRO LEONARDO
AYON HO JORGE ROBERTO
PERUGACHI ROJAS EDUARDO DAVID
MARIÑO PAREDES MIGUEL ANGEL
HERRERA HERRERA MARCELINA RAFAELA
DAVILA BASTIDAS LOURDES DEL ROCIO
GARAY CONTRERAS FRANCISCO ANTONIO
MENDOZA MACIAS OSCAR
PARRA MOINA CARLOS DANNY
GONZALEZ JARAMILLO MARIA DANIELA
ASOCIACION DE PROFESORES ESPOL
MIRANDA TAMAYO RICARDO ANIBAL
ARMENDARIS YRIGOYEN ROXANA ELVIRA
ROMERO ROMO LEROUX FREDDY MARTIN
GARCIA VILLACRES MANUEL ENRIQUE
REYES DE LUCA ROSSANA PAOLA
RAMIREZ CUCALON ROBERTO EMILIO
LOPEZ LEMA MARIANITA DE JESUS
GOMEZ JARAMILLO JACKELINE DEL ROCIO

4. Tipo de Fideicomiso

El tipo del Fideicomiso Plusvalía es de inversión, tal y como se lo estableció en la escritura de constitución.

5. Periodicidad de la Rendición de Cuentas

La periodicidad del presente fideicomiso es de manera anual, tal y como lo indica la escritura de constitución.

6. Objeto del Fideicomiso

El Fideicomiso de Inversión Plusvalía tiene por finalidad que los BIENES FIDEICOMITIDOS sean invertidos por la FIDUCIARIA de conformidad con la POLÍTICA DE INVERSIÓN ESPECÍFICA



constante en la cláusula novena del contrato constitutivo y lo aprobado por JUNTA DEL FIDEICOMISO..

7. Conformación del Patrimonio y Transferencia de Dominio a Título de Fideicomiso Mercantil.

A la constitución del fideicomiso la CONSTITUYENTE transfirió la cantidad de VEINTE MIL CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 20.000,00) al patrimonio autónomo. Debido a la operatividad del FIDEICOMISO, así como a los nuevos constituyentes adherentes, el patrimonio autónomo, con corte al 31 de Octubre del 2015, es de SEIS MILLONES QUINIENTOS DIECINUEVE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y CINCO CON 34/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 6.519.745.34).

8. Cesiones de Derecho

En el 2015 no ha habido cesiones de derechos fiduciarios

9. Instrucciones

- Recibir los bienes fideicomitidos y registrarlos a la contabilidad del Fideicomiso.
 La Fiduciaria ha cumplido con la recepción y el registro de los BIENES FIDEICOMITIDOS aportados al momento de la celebración del presente instrumento y los que posteriormente son aportados al FIDEICOMISO, separados de los demás de su propiedad y de otros negocios fiduciarios que administra.
- Emitir Constancias Documentales, cuando así se lo solicitase por escrito los Beneficiarios.

La Fiduciaria en el periodo 2015 se recibió solicitud para la emisión de una constancia documental de los siguientes beneficiarios:

- > CAJA DE CESANTÍA CUERPO DE VIGILANCIA COMISION DE TRANSITO DEL ECUADOR
- FREDDY MARTIN ROMERO ROMO LEROUX
- Ejercer todas las acciones y derechos inherentes a la calidad de Representante Legal.
 La Fiduciaria ha cumplido con su obligación de representante legal del Fideicomiso ante los organismos de control, y en todo los actos en los que ha solicitado su comparecencia como tal.
- Abrir una cuenta corriente en una institución financiera nacional, a nombre del Fideicomiso
 La Fiduciaria abrió una cuenta corriente en el Banco Bolivariano y en el Banco del Austro, cuyo
 titular es el Fideicomiso Mercantil de Inversión Plusvalía, en esta cuenta se depositarán los
 DINEROS aportados por los BENEFICIARIOS y se manejarán los recursos que conformen el
 FIDEICOMISO, tal y como lo indica el contrato constitutivo.



• Celebrar con los constituyentes adherentes y/o sus cesionarios el respectivo Contrato de Adhesión.

En el periodo 2015 no ha habido celebración de contratos de adhesión al Fideicomiso.

 Convocar a la primera Junta de Fideicomiso que se encargará de la designación de los vocales que conformarán la Junta de Fideicomiso.

La Fiduciaria cumplió con la convocatoria a la primera Junta del Fideicomiso donde se designaron los vocales que la conforman.

- Celebrar el contrato de Custodia previa aprobación de la Junta de Fideicomiso.
 La Fiduciaria previa aprobación de la Junta de Fideicomiso celebró el contrato de Custodia con el DECEVALE S.A.
- Contratar dentro del primer mes de cada año a una firma auditora externa inscrita en el Registro de Mercado de Valores, para que audite los estados Financieros.
 La Fiduciaria previa aprobación de la Junta de Fideicomiso celebró el contrato de auditoría externa con Moore Stephens S.A.
- Restituir anticipadamente a los beneficiarios los valores equivalentes a los bienes Fideicomitidos y los Rendimientos producto de la inversión de acuerdo al procedimiento de rescate de inversión.

La Fiduciaria se ha visto imposibilitada de cumplir con las restituciones de los valores de acuerdo a la política de rescate tal como consta en el contrato constitutivo del fideicomiso, esto debido a la intervención por parte de los organismos de control a la empresa Inmobiliaria Terrabienes S.A. y Urnosa (ambas empresas relacionadas al grupo familiar Ortega Trujillo). En vista de la situación legal y financiera por la que se han visto afectados y por ser emisor de valor en el mercado de valores ecuatoriano, la calificadora de Riesgo SCRIa otorgo la calificación "E" siendo esta la calificación más baja otorgada a un emisor. Las instituciones que se ubiquen en esta categoría presentan una crisis inminente y la gravedad de sus deficiencias es un reflejo de que afronta problemas muy serios y por lo tanto existe duda sobre si podrá continuar siendo viable sin alguna forma de ayuda externa o de otra naturaleza.

• En el evento de que los Beneficiarios resuelvan ceder, transferir o enajenar los derechos fiduciarios emanados de este contrato, la Fiduciaria será quien elabore el texto.

En el 2015 no ha habido cesiones de derechos fiduciarios.

- 10. Descripción de las Actividades Realizadas por la Fiduciaria.
- El 20 y 21 de Enero del 2015 la Fiduciaria recibió de parte de la Inmobiliaria Terrabienes S.A. las cantidades de \$7.000, y \$11.000,00 respectivamente por concepto de recompra de cartera inmobiliaria.



- El 22 de Enero del 2015, se procedió atender el requerimiento del constituyente adherente del Fideicomiso de Inversión Plusvalía, Persona Natural quien realizo una solicitud de rescate una vez constatado el periodo mínimo de permanencia consecutivos en el fideicomiso se realizó un desembolso por la cantidad de CINCO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y NUEVE CON 20/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD \$ 5.889,20), valores correspondientes a parte de su capital y rendimiento generado.
- El 23 de Enero del 2015, se procedió atender el requerimiento del constituyente adherente del Fideicomiso de Inversión Plusvalía, Persona Natural quien realizo una solicitud de rescate una vez constatado el periodo mínimo de permanencia consecutivos en el fideicomiso se realizó un desembolso por la cantidad de SEIS MIL CON 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD \$ 6.000,00), valores correspondientes a parte de su capital.
- El 23 de Enero del 2015, se procedió atender el requerimiento del constituyente adherente del Fideicomiso de Inversión Plusvalía, Persona Natural quien realizo una solicitud de rescate una vez constatado el periodo mínimo de permanencia consecutivos en el fideicomiso se realizó un desembolso por la cantidad de ONCE MIL CON 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD \$ 11.000,00), valores correspondientes a parte de su capital.
- El 27 de Enero del 2015, se procedió atender el requerimiento del constituyente adherente del Fideicomiso de Inversión Plusvalía, Persona Natural quien realizo una solicitud de rescate una vez constatado el periodo mínimo de permanencia consecutivos en el fideicomiso se realizó un desembolso por la cantidad de CINCO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS CON 50/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD \$ 5.252,50), valores correspondientes a parte de su capital y rendimiento generado.
- El 20 de Febrero 2015 se recibe el Oficio No. SCVS.INMV.DNC.SNF.2015.127.0003619 por parte de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.
- El 20 de Febrero 2015 se ingresa a la Superintendencia de Compañías el trámite No.
 6062-0 dirigido al Ab. Rafael Balda Santistevan.
- El 20 Febrero 2015 se envía convocatoria a Junta del Fideicomiso para tratar los siguientes puntos del día:
 - Conocer y aprobar la rendición anual de cuentas y estados financieros del Fideicomiso correspondiente al periodo 2014
 - Conocer el informe de la situación de Inmobiliaria Terrabienes S.A. y el procedimiento de ejecución de las garantías correspondientes del fideicomiso



- El 20 de Febrero 2015 se envía comunicado a la Inmobiliaria Terrabienes S.A. para el cobro de los pagarés a nombre del Fideicomiso de Inversión Plusvalía por la cantidad de doscientos cuarenta y cinco mil doscientos cuarenta y cinco con 56/100 dólares de los Estados Unidos de América (USD \$245.245,56).
- El 27 de Febrero 2015 se solicita información y documentación a la Inmobiliaria Terrabienes S.A. en referencia al proyecto denominado "Arcos del Rio".
- El 2 de Marzo 2015 se envía nuevamente comunicado a la Inmobiliaria Terrabienes S.A. para el cobro de los pagarés a nombre del Fideicomiso de Inversión Plusvalía por la cantidad de doscientos cuarenta y cinco mil doscientos cuarenta y cinco con 56/100 dólares de los Estados Unidos de América (USD \$245.245,56).
- El 3 de Marzo 2015 se ingresa a la Superintendencia de Compañías el trámite No. 7492-0 dirigido al Ab. Rafael Balda Santistevan.
- El 5 de Marzo 2015 se ingresa a la Superintendencia de Compañías el trámite No. 7873-0 dirigido al Ab. Rafael Balda Santistevan en relación a la cartera vencida de parte de la Inmobiliaria Terrabienes S.A.
- El 9 de Marzo 2015 se envía comunicado a la Inmobiliaria Terrabienes S.A. para que proporcionen los recursos necesarios y poder cumplir con los rescates de los constituyentes adherentes.
- El 10 de Marzo 2015 se recibe de parte de Inmobiliaria Terrabienes S.A. la siguiente documentación en relación del proyecto denominado "Arcos del Río":
 - Documentos contentivos de las comunicaciones y comprobantes correspondientes a las resciliaciones de los contratos de compraventa realizada por los clientes.
 - Copias de los certificados emitidos por el Registro de la Propiedad
 - Cd contentivo de información técnica de los proyectos
- El 26 de Marzo 2015 se envía comunicado a la Inmobiliaria Terrabienes S.A. para el cobro de los pagarés a nombre del Fideicomiso de Inversión Plusvalía por la cantidad de quinientos sesenta y nueve mil ciento veinte nueve con 86/100 dólares de los Estados Unidos de América (USD \$569.129,86).
- El 26 de Marzo 2015 se recibe el Oficio No. SCVS.INMV.DNC.SNF.2015.275.0006535 por parte de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.
- El 2 de Abril 2015 se realiza la convocatoria para el 13 de Abril del 2015 a la Asamblea del Fideicomiso de Inversión Plusvalía a todos los constituyentes adherentes la cual trató los siguientes puntos:



- Explicación respecto al funcionamiento del Fideicomiso de Inversión Plusvalía
- ➤ Informe de gestiones legales y administrativas realizadas por la fiduciaria de acuerdo a lo contemplado en el contrato de constitución del FIDEICOMISO
- Consultas
- El 7 de Abril del 2015, se ingresa a la Superintendencia de Compañías el trámite No. 12127-0, en el cual se realizan las aclaraciones solicitadas por dicho organismo de control en relación al oficio No. SCVS.INMV.DNC.2015.270.0006369 recibido el 25 de Marzo 2015.
- El 4 de Mayo 2015 se recibe comunicación del Dr. Rafael Brigante Guerra en relación a la ejecución de pagarés a la orden pertenecientes al Fideicomiso de Inversión Plusvalía.
- El 5 de Mayo del 2015, se ingresa a la Superintendencia de Compañías el trámite No. 16507-0, en el cual se realizan las aclaraciones solicitadas por dicho organismo de control en relación al oficio No. SCVS.INMV.DNC.SNF.2015.377.008757-OF recibido el 29 de Abril 2015.
- El 5 de Mayo 2015 se envía comunicado a la Inmobiliaria Terrabienes S.A. para el cobro de los pagarés a nombre del Fideicomiso de Inversión Plusvalía por la cantidad de ciento setenta un mil quinientos sesenta y cinco con 06/100 dólares de los Estados Unidos de América (USD \$171.565,06).
- El 27 de Mayo 2015 se envía comunicado a la Inmobiliaria Terrabienes S.A. para el cobro de los pagarés a nombre del Fideicomiso de Inversión Plusvalía por la cantidad de un millón doscientos veinte seis mil setecientos catorce con 49/100 dólares de los Estados Unidos de América (USD \$1.226.714,49).
- En el mes de Mayo a través de la asesoría de un experto la Fiduciaria registro la pérdida del 50% del valor de las inversiones realizadas en el Fideicomiso.
- El 25 de Junio 2015 se ingresa a la Superintendencia de Compañías el trámite No. 25095-0 dirigido a la Superintendente de Compañías, Valores y Seguros la Ab. Suad Manssur Villagrán.
- El 29 de Junio del 2015, se ingresa a la Superintendencia de Compañías el trámite No. 25340-0, en el cual se realizan las aclaraciones solicitadas por dicho organismo de control en relación al oficio No. SCVS.INMV.DNC.SNF.2015.481.0011471 recibido el 5 de Junio 2015.
- El día 12 de Agosto del 2015 se celebró mediante escritura pública el CONTRATO MARCO
 PARA EL TRASPASO DEL PROYECTO INMOBILIARIO DENOMINADO "ARCOS DEL RIO", en



el cual compareció el Fideicomiso de Inversión PLUSVALÍA (FIDEICOMISO), la compañía Inmobiliaria Terrabienes S.A. y la compañía Urbanizadora del Norte URNOSA S.A.

Dicho contrato se asemeja a un acuerdo de voluntades, el cual contempla las condiciones bajo las cuales el FIDEICOMISO podría tomar las riendas del proyecto inmobiliario "Arcos del Río". Sin embargo, es de suma importancia indicar (i) la firma del contrato debe ser ratificada por junta de fideicomiso (ii) no es un acuerdo económico, por el contrario, es un documento que estipula las condiciones para adoptar un negocio inmobiliario paralizado; (iii) consecuentemente, el FIDEICOMISO no ha recibido recursos dinerarios ni al momento ni para la firma de éste; (iv) El contrato marco no constituye cesión de negocio ni de la totalidad de activos y pasivos de URNOSA o de TERRABIENES, sino que se rige por los términos y condiciones en él estipulados. Ni la Fiduciaria, ni el FIDEICOMISO han sustituido a las compañías TERRABIENES, URNOSA o al grupo empresarial familiar Ortega en su giro empresarial. Cumplidas las condiciones acordadas en el contrato marco, se asumirá en forma específica el proyecto inmobiliario Arcos del Río; (v) el contrato marco es el inicio de un proceso contractual y legal que tiene el objetivo y finalidad de tomar a cargo el desarrollo del proyecto inmobiliario "Arcos del Río"; y, (vi) los rescates serán procesados y cancelados siempre y cuando el negocio entre en marcha y vaya en función de plan de pago proyectado en el flujo del negocio. De tener noticias adicionales lo comunicaremos a ustedes de manera inmediata.

- El 21 Agosto 2015 se envía comunicación a la Caja de Cesantía del Cuerpo de Vigilantes Comisión de Tránsito del Ecuador solicitando formalmente una reunión para explicar la propuesta de negocio en referencia al proyecto denominado "Arcos del Río".
- El 27 de Agosto la Fiduciaria envía un comunicado a todos los constituyentes adherentes en referencia al acuerdo de voluntades alcanzado con la empresa Urnosa ,Terrabienes y el Fideicomiso Plusvalía con el objeto de iniciar el proceso de traspaso del proyecto inmobiliario Arcos del Rio hacia Plusvalía y que se acerque a la oficina de la Fiduciaria para hacer entrega de CD con la información requerida.
- El 31 Agosto 2015 se envía comunicación al Banco General Rumiñahui solicitando formalmente una reunión para explicar la propuesta de negocio en referencia al proyecto denominado "Arcos del Río".
- El 31 Agosto 2015 se envía comunicación a Sociedad Financiera Interamericana solicitando formalmente una reunión para explicar la propuesta de negocio en referencia al proyecto denominado "Arcos del Río".
- El 6 Septiembre se 2015 se envía comunicación a Mutualista Pichincha solicitando formalmente una reunión para explicar la propuesta de negocio en referencia al proyecto denominado "Arcos del Río".



- El 29 de Septiembre 2015 se convocó a Junta del Fideicomiso a realizarse el 6 de Octubre 2015 en la cual no hubo el debido quorum para poder instalar la Junta.
- El 7 de Octubre 2015 se volvió convocar a Junta del Fideicomiso realizada el 14 de Octubre 2015 la cual trató el único punto del orden del día:
 - Conocer y resolver acerca de la ratificación a la fiduciaria con relación a la suscripción del CONTRATO MARCO PARA EL TRASPASO DEL PROYECTO INMOBILIARIA DENOMINADO "ARCOS DEL RIO" Y DECLARACIONES DE VOLUNTAD.
- El 20 de Octubre 2015 se ingresa a la Superintendencia de Compañías el trámite No. 41769-0 dirigido al Ab. Rafael Balda Santistevan.
- El 28 de Octubre 2015 se entrega la siguiente documentación in-situ a la Ing. Margoth Palomeque funcionaria de la Superintendencia de Compañías:
 - > Mayor de la cuenta de los rescates por pagar
 - Copia de Informe de Auditoría del periodo 2014
 - > Registro contable del deterioro aplicado con los debidos soportes
- El 29 Octubre 2015 se envía comunicación al Fondo de Cesantía del Magisterio Ecuatoriano solicitando formalmente la aceptación o no de la propuesta planteada con respecto al traspaso de los terrenos del proyecto "Arcos del Río" al Fideicomiso Plusvalía.
- El 29 Octubre 2015 se envía comunicación al Banco General Rumiñahui solicitando formalmente la aceptación o no de la propuesta planteada con respecto al traspaso de los terrenos del proyecto "Arcos del Río" al Fideicomiso Plusvalía.
- El 29 Octubre 2015 se envía comunicación a Mutualista Pichincha solicitando formalmente la aceptación o no de la propuesta planteada con respecto al traspaso de los terrenos del proyecto "Arcos del Río" al Fideicomiso Plusvalía.
- El 29 de Octubre 2015 se envía propuesta formal a Sociedad Financiera Interamericana S.A. para que participe en el proceso de reactivación del proyecto Arcos del Río.
- En el 2015 no se han realizado inversiones en contratos de compra venta de cartera inmobiliaria, promesa de compra venta de bienes inmuebles y papeles del sistema financiero como certificados de depósitos o pólizas de acumulación.
- Todas las comunicaciones, actas de juntas, calificación de riesgo, rendición de cuentas, informe de auditoría, etc. se encuentra en el sitio web <u>www.zion.com.ec</u> en la página del Fideicomiso de Inversión Plusvalía.



- Todas las inversiones realizadas en el 2014 constan en el Decevale S.A. para el debido custodio de los papeles.
- La Fiduciaria ha incurrido en gastos del Fideicomiso del periodo 2015 correspondientes a los costos de la firma auditora.
- El fideicomiso tiene una cuenta por pagar a distintos proveedores que asciende a treinta y seis mil cinco con 37/100 dólares de los Estados Unidos de América (USD\$36.005,37).

11. Cumplimiento con los Organismos de Control

Superintendencia de Compañías

Se reportó la información requerida (ficha registral) por la Superintendencia de Compañías.

Servicio de Rentas Internas

Se ha presentado ante el SRI las declaraciones mensuales de Impuesto al Valor Agregado y las Retenciones en la Fuente, para dar cumplimiento a las normas tributarias vigentes. Así mismo se ha presentado los anexos de relación de dependencia.

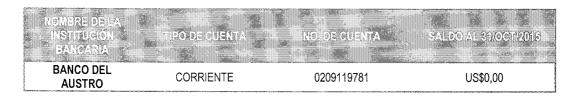
12. Estado actualizado y Situación Jurídica de los Bienes

El patrimonio que se originó con el contrato del Fideicomiso Mercantil de Inversión Plusvalía, no se encuentra comprometido más que con el Fideicomiso para el cumplimiento de la política de inversión contemplada en el contrato constitutivo.

13. Información Financiera

Saldo en Bancos

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN BANCARIA	TIPO DE CUENTA	NO. DE CUENTA	
BANCO BOLIVARIANO	CORRIENTE	0005231742	US\$0,00







14. Auditoría Externa

De acuerdo a lo establecido en la Codificación de Resoluciones del Consejo Nacional de Valores sobre la obligatoriedad de contratar Auditoría Externa, el Fideicomiso de Inversión Plusvalía para el año fiscal 2014 contrató a la auditora Moore Stephens y se adjunta a la presente rendición de cuenta el informe del auditor correspondiente al año 2014.

15. Información Relativa a la Inversión

En el periodo del 2015 el Fideicomiso no pudo invertir acorde a su política de inversión según lo aprobado por la Junta del Fideicomiso debido a los problemas legales y financieros que son de conocimiento público sobre la empresa Inmobiliaria Terrabienes S.A., y Urnosa.

16. Reporte de Novedades

 Mediante circular BVQ-AUT-019-15 de la Bolsa de Valores de Quito notificó como hecho relevante acorde a la Resolución No. SCVS.INMV.DNC.DNFCDN.15.000263 la suspensión de la inscripción en el Catastro Público del Mercado de Valores de las obligaciones emitidas por Inmobiliaria Terrabienes S.A. así como al emisor y la suspensión de las ofertas públicas de las obligaciones de Inmobiliaria Terrabienes S.A.

17. Anexos

- ✓ Estado de Situación
- ✓ Estado de Resultado
- ✓ Constancia de Deposito Decevale
- ✓ Calificación de Riesgo a Inmobiliaria Terrabienes S.A.
- ✓ Informe Auditoria periodo 2014

Aceptación.-. En caso de existir alguna observación, inconformidad o duda, respecto a la rendición de cuentas materia del presente informe, agradeceremos se nos notifique por escrito a fin de solventar las mismas en la brevedad de tiempo posible y, si en el plazo de 10 días hábiles contados desde la recepción de este documento, la Fiduciaria no ha recibido notificación alguna, se entenderá de manera expresa la conformidad con la labor desarrollada e informada a través de la presente rendición de cuentas y de tal forma no podrán existir reclamos a Zion Administradora de Fondos y Fideicomisos,S.A. puesto que existirá la aceptación en la administración del presente negocio fiduciario.

p./ Fideicomiso de inversión Plusvalía

og. Pedro Vélez Margary

Administrador de Negocios Fiduciarios

ZION Administradora de Fondos y Fideicomisos S.A.

cc:file



ANEXO 1 ESTADO DE SITUACION Y RESULTADOS





FIDEICOMISO DE INVERSION PLUSVALIA ESTADO DE SITUACION

Al 31 de Octubre de 2015

Moneda del Producto: DOLARES Mon

Moneda del Reporte: DOLARES

Reporte: BG_R0031 Usuario: JVELEZC Fecha: 04/12/2015 Página: 1 de 2 Nivel: 7

ACTIVOS

Cuenta Contable		Saldo Moneda Reporte
1	ACTIVO	4.188.869,38
101	ACTIVO CORRIENTE	113.108,56
101.02	ACTIVOS FINANCIEROS	112.790,96
101.02.06	DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR RELACIONADOS	112.790,96
101.02.06.04	OTRAS CUENTAS POR COBRAR RELACIONADAS	112.790,96
101.02.06.04.02	VENCIMIENTOS O VENTA DE INVERSIONES POR COBRAR	112.790,96
101.05	ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES	317,60
101.05.02	CRÉDITO TRIBUTARIO A FAVOR DE LA EMPRESA (I R)	317,60
101.05.02.01	RETENCIONES EN LA FUENTE	317,60
101.05.02.01.02	RETENCION EN LA FUENTE 2%	317,60
102	ACTIVOS NO CORRIENTES	4.075.760,82
102.06	ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES	4.075.760,82
102.06.03	DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR	7.843.998,72
102.06.03.01	PAGARES	5.665.516,68
102.06.03.02	COMPRAVENTA DE BIENES INMUEBLES	2.178.482,04
102.06.04	(-) PROVISIÓN CUENTAS INCOBRABLES DE ACTIVOS FINAN	-3.768.237,90
TOTAL DE ACTIVOS	-	4.188.869,38
TOTAL DE CUENTAS DE RESULTADO DEUDORAS		3.818.742,50
TOTAL GENERAL DEL ACTIVO Y GASTOS		8.007.611,88
PASIVOS		
Cuenta Contable		Saldo Moneda Reporte

Cuenta Contable		Saldo Moneda Reporte
2	PASIVO	1.423.318,21
201	PASIVO CORRIENTE	1.423.318,21
201.03	CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR	1.242.696,33
201.03.01	LOCALES	1.242.696,33
201.03.01.02	ANTICIPOS RECIBIDOS	40.711,15
201.03.01.02.01	ANTICIPOS POR VENTAS	40.711,15
201.03.01.03	OTRAS	1.201.985,18
201.03.01.03.01	RESCATES PARTICIPES POR PAGAR	1.201.985,18
201.05	PROVISIONES	61.374,68
201.05.01	LOCALES	61.374,68
201.05.01.01	PROVEEDORES POR PAGAR	36.005,37
201.05.01.02	PORVISIONES / VARIOS ACREEDORES	25.369,31
201.08	CUENTAS POR PAGAR DIVERSAS/	119.247,20
	RELACIONADAS	
201.08.01	COMPRA DE CARTERA / INVERSIONES POR	119.247,20
	PAGAR	
TOTAL DE PASIVOS	_	1.423.318,21

PATRIMONIO

Cuenta Contable		Saldo Moneda Reporte
3	PATRIMONIO NETO	6.519.745,34
301	CAPITAL	4.971.965,22
301.04	PATRIMONIO DE LOS NEGOCIOS	4.971.965,22
	FIDUCIARIOS	
301.04.01	PATRIMONIO ADMINISTRADO	4.971.965,22
306	RESULTADOS ACUMULADOS	1.547.780,12
306.01	GANANCIAS ACUMULADAS	1.547.780,12
TOTAL DE PATRIMONIO		6.519.745,34
TOTAL DE CUENTAS DE RESULTADO ACREEDORAS		64.548,33
TOTAL GENERAL DE PASIVO, PATRIMONIO E INGRESOS		8.007.611,88

CTAS. DE ORDEN

Cuenta Contable	Saldo Moneda Reporte



FIDEICOMISO DE INVERSION PLUSVALIA ESTADO DE SITUACION

Al 31 de Octubre de 2015

Moneda del Producto: DOLARES Moneda del Reporte: DOLARES

Contador General

Reporte: BG_R0031 Usuario: JVELEZC Fecha: 04/12/2015 Página: 2 de 2 Nivel: 7

CTAS. DE ORDEN

Cuenta Contable		Saldo Moneda Reporte
900.01	DEUDORAS	8.071.217,46
900.01.01	VALORES Y BIENES PROPIOS EN PODER DE TERCEROS	8.071.217,46
900.01.01.01	VALORES EN GARANTÍA	8.071.217,46
900.01.01.01.01	VALORES RECIBIDOS DE TERCEROS EN GARANTÍA DEL FIDE	8.071.217,46
900.01.01.01.01	PAGARES	8.071.217,46
900.02	ACREEDORES POR CONTRA	-8.071.217,46
900.02.01	ACREEDORES POR CONTRA	-8.071.217,46
900.02.01.01	VALORES RECIBIDOS DE TERCEROS EN GARANTÍA DEL FIDE	-8.071.217,46
900.02.01.01.01	PAGARES	-8.071.217,46
TOTAL DE CTAS. DE ORDEN		0,00

Administrador Fiduciario

Gerente General∕



FIDEICOMISO DE INVERSION PLUSVALIA ESTADO DE RESULTADOS

Del 01 de Enero de 2015 al 31 de Octubre de 2015

Moneda del Producto: DOLARES

Moneda del Reporte: DOLARES

Reporte: CG_R0053 Usuario: JVELEZC Fecha: 04/12/2015 Página: 1 de 1

Nivel: 7

INGRESOS

Cuenta Contable	Nombre de Cuenta Contable	Saldo Moneda Reporte
4	CUENTAS DE RESULTADOS ACREEDORAS	64.548.33
401	INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	64.548,33
401.10	INGRESOS FINANCIEROS	64.548,33
401.10.02	INTERESES FINANCIEROS	64.548,33
401.10.02.01	INTERESES INVERSIONES	64.548.33
TOTAL DE INGRESO	§	64 548 33

GASTOS

GASTOS		
Cuenta Contable	Nombre de Cuenta Contable	Saldo Moneda Reporte
5	CUENTAS DE RESULTADOS DEUDORAS	3.818.742,50
502	GASTOS	3.818.742,50
502.02	GASTOS ADMINISTRATIVOS	3.782.933,43
502.02.19	NOTARIOS Y REGISTRADORES DE LA PROPIEDAD O MERCANTILES	4.804,48
J02.02.19.01	HONORARIOS NOTARIOS	4.804,48
502.02.20	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y OTROS	3.575,03
502.02.20.01	IMPUESTOS	990,37
502.02.20.01.01	IVA PAGADO	961,97
502.02.20.01.02	MULTA Y MORA	28,40
502.02.20.03	CONTRIBUCIONES	2.584,66
502.02.20.03.01	SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS	2.584,66
502.02.23	GASTO DETERIORO:	3.768.237,90
502.02.23.05	CUENTAS POR COBRAR	3.768.237,90
502.02.23.05.01	PROVISIÓN CUENTAS INCOBRABLES DE ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES	3.768.237,90
502.02.29	OTROS GASTOS	6.316,02
502.02.29.01	HONORARIOS AUDITORIA EXTERNA	1.500,00
502.02.29.03	SERVICIOS DE TERCEROS	4.816,02
502.03	GASTOS FINANCIEROS	35.809,07
502.03.03	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN Y MANEJO	35.788,02
502.03.03.05	FIDEICOMISOS MERCANTILES	35.788,02
502.03.03.05.01	ADMINISTRACION FIDUCIARIA	25.000,00
502.03.03.05.02	SERVICIOS ADICIONALES	10.788,02
502.03.12	OTROS GASTOS FINANCIEROS	21,05
02.03.12.01	GASTOS BANCARIOS	21,05
TOTAL DE GASTOS		3.818.742,50
TOTAL DE INGRESOS	S MENOS GASTOS	-3.754.194,17

Administrador Fiduciario

Contador General

Gerente General



ANEXO 2 INFORME DE AUDITORIA DEL PERIODO 2014



FIDEICOMISO DE INVERSIÓN PLUSVALIA ESTADOS FINANCIEROS 31 DE DICIEMBRE DEL 2014 Y 2013

INDICE

Informe de los auditores independientes

Estados de situación financiera

Estado de resultados integrales

Estados de cambios en el patrimonio

Estado de flujos de efectivo

Notas a los estados financieros

Abreviaturas usadas:

US\$

Dólar estadounidense

NIIF

Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

Fideicomiso

Fideicomiso de Inversión Plusvalía

MOORE STEPHENS

- Av. Amazonas N21-147 y Robles, Of. 720 y 803
 - +593 (2) 2506 866
 - +593 (2) 2554 656
- Av. Francisco de Orellana y Miguel H. Alcivar, Centro Empresarial Las Cámaras, Of. 401 y 502
 - +593 (4) 2683 789
 - +593 (4) 2683 873

www.moorestephiens.ec.com

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Al Representante Legal de

Zion, Administradora de Fondos y Fideicomisos S.A.

Guayaquil, 27 de mayo del 2015

1. Hemos auditado los estados financieros que se acompañan del Fideicomiso de Inversión Plusvalía, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2014 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativa.

Responsabilidad de la Administración sobre los estados financieros

2. La Administración de Zion, Administradora de Fondos y Fideicomisos S.A, es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Esta responsabilidad incluye el diseño, la implementación, y el mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de forma que estos no estén afectados por distorsiones significativas, sean éstas causadas por fraude o error.

Responsabilidad del auditor

3. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestra auditoría. Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoria. Dichas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos y planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener certeza razonable de que los estados financieros no están afectados por distorsiones significativas. Una auditoría comprende la aplicación de procedimientos destinados a la obtención de la evidencia de auditoria sobre las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor e incluyen la evaluación del riesgo de distorsiones significativas en los estados financieros por fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración los controles internos de la Administradora, relevantes para la preparación y presentación razonable de sus estados financieros, a fin de diseñar procedimientos de auditoria adecuados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Una auditoría también comprende la evaluación de que las políticas contables utilizadas son apropiadas y de que las estimaciones contables hechas por la Administración son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para expresar nuestra opinión de auditoria.

Grupo Mabre Stephens, Inteligencia para el desarrorio empresental



Al Representante Legal de Zion, Administradora de Fondos y Fideicomisos S.A. Guayaquil, 27 de mayo del 2015

Bases para emitir una opinión adversa

Tal como se detalla en la Notas 7 y 8, al 31 de diciembre del 2014 la Administración del 4. Fideicomiso no ha constituído una provisión por el deterioro de sus activos financieros que ascienden a US\$7,522,002, cuya recuperación está sujeta a la concreción de ciertos hechos en el futuro por cuanto los emisores de dichos instrumentos financieros se encuentra intervenido por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros. La Administración del Fideicomiso ha evaluado y determinado a través de la asesoría de un experto que la probabilidad de pérdida es del 50% del valor de sus inversiones, la cual no ha sido registrada en los estados financieros del Fideicomiso. En consecuencia, el resultado integral del año y los resultados acumulados al final año están sobrestimados en aproximadamente US\$3,761,000.

Opinión adversa

En nuestra opinión, considerando los argumentos descritos en el párrafo 4 precedente. 5. los estados financieros mencionados en el primer párrafo no presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera del Fideicomiso de Inversión Plusvalía al 31 de diciembre del 2014, así como el desempeño de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Párrafo de énfasis

Como es de público conocimiento, la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros 6. ha intervenido a Urbanizadora del Norte S.A e Inmobiliaria Terrabienes S.A., compañías que son emisoras de los instrumentos financieros que mantiene el Fideicomiso, las cuales se encontraban a cargo de la ejecución del proyecto inmobiliario "Arcos del Río". Ambas Compañías se encuentran en negociaciones directamente con el Fideicomiso con el objetivo de ver la factibilidad de ceder exclusivamente al Fideicomiso de Inversión Plusvalía el desarrollo del proyecto inmobiliario "Arcos del Río"; negociación que tiene conocimiento La Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros. A la fecha de emisión de estos estados financieros se encuentran revisando el borrador del convenio en el cual se contempla las transferencias de bienes, derechos y obligaciones necesarias para obtener dicho traspaso del proyecto. El Fideicomiso de Inversión Plusvalla sería reformado a Fideicomiso Inmobiliario, adecuando su objeto y finalidades, de tal manera que pueda asumir el proyecto inmobiliario.

Número de Registro en la Superintendencia de

Compañías: SC-RNAE-2-760

Fernando Castellanos R. Representante Legal

No. de Licencia Profesional: 17-3366R

ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013

(Expresado en dólares estadounidenses)

<u>Activo</u>	Referencia <u>a Notas</u>	2014	<u>2013</u>
Activo corriente			
Bancos	6	1.062	1.000
Inversiones a valor razonable	7	5.424.939	3.460.797
Cuentas por cobrar	8	2.348.374	494.028
Total activos comientes		7.774.374	3.955.825
Activos no corrientes Inversiones a valor razonable		-	3.199.111
Total del activo		7,774.374	7.154.936
Pasivo y patrimonio			
Pasivos corrientes			
Cuentas por pagar	9	25.670	115.534
Patrimonio			
Aportes patrimoniales	11	6.200.923	6.061.905
Resultados acumulados		1.547.781	977.497
Total patrimonio		7.748.704	7.039.402
Total del pasivo y patrimonio		7.774.374	7.154.936

Las notas explicativas anexas son parte integrante de los estados financieros.

Sr. Pedro Vélez Margary Gerente General Ed Karyna Ampuero Avila Contador General

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014 Y 2013

(Expresado en dólares estadounidenses)

	Referencia		
	<u>a Nota</u>	<u>2014</u>	2013
Ingresos			
Intereses por inversiones	2.7	718.177	577.049
Otros	2.7	22	-
	-	718.199	577.049
Gastos			
Honorarios	2.8	(20.718)	(26.848)
Administración y manejo	2.8	(31.350)	(34.404)
Comisiones pagadas	2.8	(40.000)	(9.161)
Servicios de terceros	2.8	(18.604)	*
Gastos generales	2.8	(324)	(1.273)
Impuestos, tasas y contribuciones	2.8	(14.891)	(3.679)
Pérdida en valuación de activos financieros	2.8	(21.955)	(14)
Otros gastos	2.8	(73)	•••
	***************************************	(147.915)	(75.379)
Utilidad neta y resultado integral del año	******	570.284	501,670

Las notas explicativas anexas son partes integrante de los estados financieros

Sr. Pedro Vélez Margary Gerente General Eo Karyna Ampuero Avila Contador General

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014 Y 2013

(Expresado en dólares estadounidenses)

	Fondo <u>Patrimonial</u>	Resultados acumulados	<u>Total</u>
Saldos al 1 de enero del 2013	5.069.389	475.827	5.545.216
Aportes efectuados por Adherentes	1.926.956	**	1.926.956
Rescates efectuados por Adherentes	(934.440)		(934.440)
Utilidad neta y resultado integral del año	, no.	501.670	501.670
Saldos al 31 de diciembre del 2013	6.061.905	977.497	7.039.402
Aportes efectuados por Adherentes	1,453,361	Me.	1.453.361
Rescates efectuados por Adherentes	(1.314.343)		(1.314.343)
Utilidad neta y resultado integral del año	•	570.284	570.284
Saldos al 31 de diciembre del 2014	6.200.923	1.547.781	7.748.704

Las notas explicativas anexas son parte integrante de los estados financieros.

Sr. Pedro Vélez Margary Gerente General Ec Karyna Ampuero Avila Contador

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014 Y 2013

(Expresado en dólares estadounidenses)

	Referencia a Notas	<u> 2014</u>	<u>2013</u>
Flujo de efectivo de las actividades de operación: Utilidad neta y resultado integral del año		570.284	501.670
Cambios en activos y pasivos: Cuentas por cobrar Cuentas por pagar Efectivo (utilizado en) provisto por las actividades de operación		(1.854,346) (89,864) (1.373,926)	(286.274) 106.795 322,191
Flujos de efectivo de las actividades de inversión: Activos financieros a valor razonable mayores a 3 meses Efectivo provisto por (utilizado en) las actividades de inversión		1.808.827	(1.904.412) (1.904.412)
Flujos de efectivo de las actividades de financiamiento: Aportes efectuados por Adherentes Pagos de rendimientos a participes Efectivo provieto por las actividades de financiamiento.		1,453,361 (1,314,343) 139,018	1.926.956 (934.440) 992.516
Efectivo provisto por las actividades de financiamiento Incremento (Disminución) neto de efectivo y equivalentes de efectivo Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año Efectivo y equivalentes de efectivo al fin del año	6	573.919 289.398 863.317	(589.705) 879.103 289.398

Las notas explicativas anexas son parte integrante de los estados financieros.

Sr. Pedro Vélez Margary Gerente General Es Karyna Ampuero Avila Contador General

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013

(Expresado en dólares estadounidenses)

1. OPERACIONES

1.1 Constitución y objeto social

El Fideicomiso de Inversión Plusvalía fue constituido mediante escritura pública el 22 de septiembre del 2010 por Inmobiliaria Terrabienes S.A. en calidad de Constituyente y administrado por Zion, Administradora de Fondos y Fideicomisos S.A. Mediante Resolución No. SC-IMV-DJMV-DAYR-G-0008478 del 7 de diciembre del 2010, el Fideicomiso es inscrito en el Registro del Mercado de Valores bajo el No. 2010.2.13.00644.

El Fideicomiso tiene como finalidad que los bienes transferidos y los que se transfieran en el futuro al presente patrimonio autónomo, por parte de la Constituyente Inicial y de los Constituyentes Adherentes, sean invertidos por la Administradora, de acuerdo con la Política de Inversión Específica, señalada en el contrato del Fideicomiso Mercantil, en provecho de los beneficiarios y a prorrata de su respectiva participación en el Fideicomiso. Esta Política de Inversión Específica entre otros, detalla que se deberá constituir nuevos fideicomisos mercantiles o adherirse a uno o más fideicomisos mercantiles existentes cuya finalidad sea la de administrar bienes que a su vez generen cartera, siempre que dicha cartera esté respaldada con garantías reales o personales; invertir en proyectos inmobiliarios, propiedades inmobiliarias, tales como casas, departamentos, oficinas, locales comerciales, edificios, urbanizaciones y bienes inmuebles en general, titularizaciones de cartera hipotecaria y obligaciones garantizadas con garantías general, acciones de compañías propietarias de bienes inmuebles y/o promotoras inmobiliarias; invertir en Fondos de Inversión de conformidad con las instrucciones impartidas por la Junta de Fideicomiso.

1.2 Reformas efectuadas al Fideicomiso

En mayo del 2011 se resolvió reformar y ampliar el Contrato de Constitución del Fideicomiso de Inversión Plusvalía, la cual consistió en ampliar la política de inversión contemplada en la Cláusula Novena del Contrato Constitutivo quedando que el 2% se mantendrá en liquidez en una cuenta de ahorro o corriente a nombre del Fideicomiso en una entidad bancaria que mantenga una calificación AA+ o invertido en un Fondo de Inversión de alta rentabilidad que tenga un plazo mínimo de 30 días y máximo de 180 días, el 98% del patrimonio autónomo del Fideicomiso en inversiones que tengan un plazo entre 1 y 12 meses, del cual el 30% en compraventa de inmuebles y el 70% en compraventa de cartera inmobiliaria de los proyectos inmobiliarios "Arcos del Rio" y "Veranda" respectivamente.

El 4 de agosto del 2011, la Junta del Fideicomiso resolvió reformar la Cláusula Tercera del Contrato Constitutivo del Fideicomiso Mercantil de Inversión Plusvalía, detallando que una vez que el Fideicomiso no desarrolla actividades empresariales ni opera negocios en marcha pues no realiza actividades industriales, comerciales, agrícolas, de prestación de servicios ni cualquier otra que tenga ánimo de lucro y que regularmente sea realizada a través de otro tipo de sociedades, no deberá declarar ni pagar impuesto a la renta por las utilidades obtenidas, y tan solo estará obligado a presentar una declaración informativa y efectuar la correspondiente retención en la fuente del impuesto a la renta al momento de efectuar una distribución de utilidades.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013

(Expresado en dólares estadounidenses)

El 5 de septiembre del 2012, la Junta del Fideicomiso resolvió reformar las Cláusulas Tercera, Octava, Décima y Décima Cuarta del Contrato Constitutivo del Fideicomiso de Inversión Plusvalía, detallando lo siguiente:

- Que para la Cláusula Tercera, literal g) que en el Contrato de Adhesión con Constituyentes Adherentes se detalla que el Adherente entiende y acepta la política de inversión específica fijada en el Fideicomiso y que el Adherente deberá reconocer que acepta que el riesgo de pérdida de su inversión es de su exclusiva responsabilidad y que ni el Fideicomiso ni el Constituyente le garantizan el pago de beneficios o rendimientos fijos en función de los bienes que administra.
- Que en la Cláusula Octava, literal i) se detalla que se restituirá anticipadamente a los beneficiarios los bienes fideicomitidos y los rendimientos producto de la inversión en caso de existir, a prorrata de su participación en el Fideicomiso.
- Que en la Cláusula Décima, literal b), una vez cumplido el periodo mínimo de permanencia, los beneficiarios podrán solicitar a la Fiduciaria el rescate total o parcial en dinero o en valores equivalentes a los bienes fideicomitidos que les correspondieren según su aportación en el Fideicomiso.
- Que en la Cláusula Décima Cuarta, literal b) se detalla el solicitar la restitución anticipada de los bienes fideicomitidos y los rendimientos producto de la inversión, que de existirlos le correspondan a cada beneficiario a prorrata de su participación en el Fideicomiso de acuerdo al procedimiento de rescate de inversión.

1.3 Hechos relevantes

Como es de público conocimiento, debido a ciertas irregularidades en el manejo administrativo y financiero de sus operaciones, la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros ha intervenido a Urbanizadora del Norte S.A e Inmobiliaria Terrabienes S.A., compañías que son emisoras de los instrumentos financieros que mantiene el Fideicomiso, las cuales se encontraban a cargo de la ejecución del proyecto inmobiliario "Arcos del Río".

La Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros en protección, y dando prioridad a los intereses de los clientes, pero también como un posible mecanismo para proteger los intereses de los acreedores de estas compañías, solicito se ejecuten medidas cautelares a no solo estas empresas sino también a todas las empresas relacionadas al grupo Ortega Trujillo. Ambas compañías, Urnosa y Terrabienes, se encuentran en negociaciones directamente con el Fideicomiso, revisando la factibilidad de ceder exclusivamente al Fideicomiso de Inversión Plusvalía con el objetivo de ver la factibilidad de ceder exclusivamente al Fideicomiso de Inversión Plusvalía el desarrollo del proyecto inmobiliario "Arcos del Río".

Una vez efectuado dicha operación, el Fideicomiso de Inversión Plusvalía sería reformado a Fideicomiso Inmobiliario, adecuando su objeto y finalidades, de tal manera que pueda asumir el proyecto inmobiliario.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013

(Expresado en dólares estadounidenses)

1.4 Instrucciones Fiduciaria

La Fiduciaria se obliga principalmente al desarrollo de las siguientes actividades:

- Registrar contablemente como propiedad del Fideicomiso, los bienes fideicomitidos que la Constituyente transfiere en este acto y los bienes que lleguen a ser transferidos en el futuro por los Beneficiarios en los términos y condiciones señalados en este contrato.
- Emitir constancias documentales, cuando así se lo solicite por escrito los beneficiarios.
- Abrir una cuenta corriente en una Institución financiera nacional, en la que se depositarán los dineros aportados por los Beneficiarios y se manejarán los recursos que conformen el Fideicomiso.
- Celebrar con los Constituyentes Adherentes y/o Cesionarios el respectivo Contrato de Adhesión.
- Convocar a la primera Junta de Fideicomiso que se encargará de la designación de los vocales que conformarán la Junta de Fideicomiso.
- Una vez conformada la Junta de Fideicomiso, por la designación de sus respectivos vocales y la aceptación expresa de ellos, la Fiduciaria dejará de contar con las instrucciones que le imparta unilateralmente la Constituyente y deberá convocar a la Junta de Fideicomiso, siempre que requiera su aprobación.
- Celebrar el contrato de Custodia previa aprobación de la Junta de Fideicomiso.
- Contratar, dentro del primer mes de cada año, a una firma auditora externa inscrita en el Registro de Mercado de Valores, para que audite los estados financieros.
- Restituir anticipadamente a los beneficiarios los valores equivalentes a los bienes fideicomitidos y los rendimientos producto de la inversión, de existirlos, a prorrata de su participación en el Fideicomiso y de acuerdo con el procedimiento de rescate de Inversión.
- Ejercer todas las acciones, derechos y obligaciones inherentes a la calidad del Representante Legal del Fideicomiso, propietario de los bienes transferidos a título del Fideicomiso Mercantil.
- Realizar todos los actos, y celebrar todos los contratos que considere necesarios para lograr el cumplimiento de la finalidad del Fideicomiso, de tal manera que no sea la falta de capacidad lo que impida dicho incumplimiento.
- Defenderse o interponer procesos judiciales o reclamos extrajudiciales, cuyo objeto sea cualquiera de los bienes que conforman el patrimonio autónomo, ejercer las

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013

(Expresado en dólares estadounidenses)

acciones o proponer las excepciones legales inherentes a su calidad de representante legal del Fideicomiso.

- En el evento de que los Beneficiarios resuelvan ceder, transferir o enajenar los derechos fiduciarios emanados de este contrato, la Fiduciaria será quien elabore el texto mediante el cual se instrumente dicha cesión, transferencia o enajenación, mismo que será conocido y aprobado por la Junta de Fideicomiso.
- En caso que, por la aplicación de la Política de Inversión Específica existan títulos valores o cartera en general en el Patrimonio autónomo, la Fiduciaria deberá realizar las gestiones necesarias para su correcta administración, la cual incluye la contratación de un administrador de esta cartera o títulos valores previa aprobación de la Junta de Fideicomiso.
- Registrar como Beneficiarios del presente Fideicomiso, a la Constituyente y/o
 Constituyentes Adherentes, en proporción a la participación efectiva en el patrimonio
 autónomo, o quienes los sucedan legalmente por cesión, subrogación o cualquier otra
 causa legal.
- Establecer los resultados líquidos generados por el Fideicomiso en cada ejercicio fiscal los cuales serán repartidos a los Beneficiarios a prorrata de su participación efectiva de cada uno de ellos sobre el Fideicomiso.
- Restituir por efectos de la terminación y liquidación de este Fideicomiso, a los Beneficiarios cualquier remanente que hubiere en el patrimonio autónomo, una vez pagados todos los costos y gastos del Fideicomiso.
- Conformar un Comité de Vigilancia.

2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Tal como lo requiere la Norma Internacional de Información Financiera, estas políticas han sido diseñadas en función a la NIIF vigente al 31 de diciembre de 2014 y aplicadas de manera uniforme en todos los ejercicios presentados en estos estados financieros.

2.1 Bases de preparación

Los presentes estados financieros del Fideicomiso al 31 de diciembre del 2014 y 2013 están preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), las que han sido adoptadas en Ecuador, y representan la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas normas internacionales aplicadas de manera uniforme en los ejercicios que se presentan.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013

(Expresado en dólares estadounidenses)

Los estados financieros del Fideicomiso han sido preparados de acuerdo con el principio del costo histórico. La preparación de los estados financieros de acuerdo con NIIF requiere el uso de ciertos estimados contables críticos. También requiere que la Administración ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables del Fideicomiso. En la Nota 4 se revelan las áreas que implican un mayor grado de juicio o complejidad, o las áreas donde los supuestos y estimaciones son significativos para los estados financieros. Debido a la subjetividad inherente en este proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Administración.

De conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, el Fideicomiso es una Entidad de propósito específico cuyo objetivo es la administración de los recursos resultantes de un proceso de titularización de flujos futuros a riesgo y beneficio del Constituyente, por lo cual los estados financieros adjuntos, que se preparan para requerimiento de la Superintendencia de Compañías, deben ser incorporados en los estados financieros consolidados del Constituyente del Fideicomiso. Por otro lado debido a que el Fideicomiso es una entidad de propósito especial, sus ingresos y gastos se registran con crédito — débito a las otras cuentas por cobrar al Constituyente, situación por la cual los estados financieros adjuntos no incluyen estados de resultados integrales.

2.2 Nuevas normas, enmiendas e interpretaciones emitidas internacionalmente

A la fecha de emisión de estos estados financieros, se han publicado enmiendas, mejoras e interpretaciones a las normas existentes de las cuales la Compañía no ha adoptado con anticipación.

El IASB considera como necesario y urgente, los siguientes proyectos aprobados, de aplicación obligatoria a partir de las fechas indicadas a continuación (únicamente se incluyen las enmiendas, mejoras e interpretaciones aplicables al Fideicomiso):

<u>Norma</u>	<u>Típo de cambio</u>	Aplicación obligatoria para ejercicios iniciados a partir de:
NIC 32	Clarifica los requerimientos de neteo y de los criterios "derecho exigible legalmente a compensar los valores reconocidos" y "intención de liquidar por el importe neto, o de realizar el activo y líquidar el pasivo simultaneamente".	1 de enero del 2014
NIC 36	Enmienda. Requiere revelar sobre el valor recuperable de los activos deteriorados, si esa cantidad se basa en el valor razonable menos los costos de disposición.	1 de enero del 2014
NIIF 14	Mejora. Describe los saldos de las cuentas de diferimientos de actividades reguladas como los montos de gastos o ingreso que no se reconocerían como activos o pasivos de acuerdo a otras Normas, pero que cumplen los requisitos para ser diferidos.	1 de enero del 2016
NIF 15	Mejora. Requerimientos para reconocimiento de ingresos que aplican a todos los contratos con clientes (excepto por contratos de leasing, contratos de seguros e instrumentos financieros).	1de enero del 2017
NIIF 9	Mejora, Reconocimiento y medición de activos financieros	1 de enero del 2018
NIIF 9	Enmienda. Se ha revisado de forma sustancial la contabilidad de coberturas para permitir reflejar mejor las actividades de gestión de riesgos de los estados financieros; además, permite los cambios de los llamados "créditos propios".	1 de enero del 2018

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013

(Expresado en dólares estadounidenses)

La Administración del Fideicomiso ha revisado las normas vigentes desde el 1 de enero del 2014, que de acuerdo a su naturaleza, no han generado un impacto significativo en los presentes estados financieros. Adicionalmente, se encuentra en proceso de evaluación, los impactos de la adopción por los pronunciamientos vigentes desde el 1 de enero del 2015; sin embargo, estima que, considerando la naturaleza de sus actividades, no se generará un impacto significativo en los estados financieros en el ejercicio de su aplicación inicial.

El IASB considera como necesario, pero no urgente, los siguientes proyectos aprobados, de aplicación obligatoria a partir de las fechas indicadas a continuación:

- Mejoras anuales a las NIIF ciclo 2010-2012: Los cambios son obligatorios para el periodo iniciado del 1 de julio del 2014. Las mejoras incluyen enmiendas a la "NIIF 13 Valor razonable", donde clarifica el tratamiento de las cuentas por cobrar y pagar a corto plazo sin ningún tipo de interés establecido.
- <u>Mejoras anuales a las NIIF ciclo 2011-2013:</u> Los cambios son obligatorios para el periodo iniciado del 1 de julio del 2014. Las mejoras incluyen enmiendas a la: i) NIIF 13 Valor razonable", donde se modifica el alcance de la excepción de valoración de portafolios.
- Mejoras anuales a las NIIF ciclo 2012-2014: Los cambios son obligatorios para el periodo iniciado del 1 de enero del 2016. Las mejoras incluyen enmiendas a la: i) "NIIF 7 "Instrumentos financieros: Revelaciones", donde se modifica para determinar si los contratos de servicios sobre activos financieros implican continuidad, y sobre la divulgación adicional requerida sobre los estados financiero interinos.

La Administración del Fideicomiso ha revisado las enmiendas que están vigentes desde el 1 de julio del 2014 y las que estarán a partir del 1 de enero del 2016, las cuales de acuerdo a su naturaleza, no han generado ni generarán un impacto significativo en los presentes estados financieros..

2.3 Moneda funcional y moneda de presentación

Las partidas en los estados financieros del Fideicomiso se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad (moneda funcional). Los estados financieros se expresan en dólares estadounidenses, que es la moneda funcional y la moneda de presentación del Fideicomiso.

2.4 Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo comprenden el efectivo disponible, depósitos a la vista en bancos y otras inversiones de corto plazo de alta liquidez con vencimientos

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013

(Expresado en dólares estadounidenses)

originales de tres meses o menos e inversiones a valor razonable que corresponde a participación en fondos de inversión.

2.5 Activos y pasivos financieros

2.5.1 Clasificación

El Fideicomiso clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: "activos financieros a valor razonable a través de ganancias y pérdidas", "préstamos y cuentas por cobrar", "activos financieros mantenidos hasta su vencimiento" y "activos financieros disponibles para la venta". Los pasivos financieros se clasifican en las siguientes categorías: "pasivos financieros a valor razonable a través de ganancias y pérdidas" y "otros pasivos financieros". La clasificación depende del propósito para el cual se adquirieron los activos o contrataron los pasivos financieros. La administración determina la clasificación de sus activos y pasivos financieros a la fecha de su reconocimiento inicial.

Al 31 de diciembre del 2014 y del 2013, el Fideicomiso mantuvo activos financieros en la categoría de "activos financieros a valor razonable a través de ganancias y pérdidas" y "préstamos y cuentas por cobrar". De igual forma el Fideicomiso mantuvo únicamente pasivos financieros en la categoría de "otros pasivos financieros". La característica de los referidos instrumentos financieros se explica a continuación:

(a) Activos financieros a valor razonable a través de ganancias y pérdidas

Un activo financiero es clasificado a valor razonable si este es designado como tal en el reconocimiento inicial. Los activos financieros son designados a valor razonable si se administra tales inversiones y toma decisiones de compra y venta con base a sus valores razonables de acuerdo con la administración de riesgo. Al reconocimiento inicial, los costos atribuibles a estas transacciones se reconocen con cargo a la cuenta por cobrar al originador a medida que se incurren.

(b) Préstamos y cuentas por cobrar

Representados en el estado de situación financiera por rendimientos por cobrar y otras cuentas por cobrar. Son activos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo. Se incluyen en el activo corriente, excepto por los de vencimiento mayor a 12 meses cortados desde la fecha del estado de situación financiera.

(c) Otros pasivos financieros

Representados en el estado de situación financiera por compra de cartera por pagar, y otras cuentas por pagar. Se incluyen en el pasivo corriente, excepto por los de vencimiento mayor a 12 meses cortados a partir de la fecha del estado de situación financiera.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013

(Expresado en dólares estadounidenses)

2.5.2 Reconocimiento y medición inicial y posterior

Reconocimiento -

El Fidecomiso reconoce un activo o pasivo financiero en el estado de situación financiera a la fecha de la negociación y se reconocen cuando se comprometen a comprar o vender el activo o pagar el pasivo.

Medición inicial -

Los activos y pasivos financieros son medidos inicialmente a su valor razonable más cualquier costo atribuible a la transacción, que de ser significativo, es reconocido como parte del activo o pasivo; siempre que el activo o pasivo financiero no sea designado como de "valor razonable a través de pérdidas y ganancias" y este es significativo. Con posterioridad al reconocimiento inicial el Fideicomiso valoriza los mismos como se describe a continuación:

Medición posterior -

(a) Activos financieros a valor razonable a través de ganancias y pérdidas:

Los activos financieros a valor razonable son valorizados al valor razonable y los cambios correspondientes son debitados o acreditados a la cuenta del activo financiero correspondiente.

Las inversiones mantenidas a valor razonable se incluyen como parte de los activos corrientes, debido a que cuenta con un vencimiento inferior a 12 meses a partir de la fecha del estado de situación financiera.

Las inversiones se dejan de reconocer cuando los derechos a recibir flujos de efectivo de las inversiones expiran o se transfieren y el Fideicomiso ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios derivados de su propiedad.

(b) Préstamos y cuentas por cobrar:

Posterior a su reconocimiento inicial se miden al costo amortizado aplicando el método de interés efectivo. En específico, la Administradora presenta las siguientes cuentas dentro de esta categoría:

(i) Rendimientos por cobrar: Esta cuenta corresponden a los montos de interés adeudados por las instituciones financieras y proyectos inmobiliarios donde se mantiene inversiones. Si se esperan cobrar en un año o menos se clasifican como activos corrientes, de lo contrario se presentan como activos no corrientes.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013

(Expresado en dólares estadounidenses)

(ii) Otras cuentas por cobrar: Representadas principalmente por cartera vencida pendiente de cobro; y activos por impuestos corrientes, que se liquidan en el corto plazo. Se registran al valor del desembolso realizado, que es equivalente a su costo amortizado.

(c) Otros pasivos financieros

Posterior a su reconocimiento inicial se miden al costo amortizado aplicando el método de interés efectivo. El Fideicomiso las siguientes cuentas dentro de esta categoría:

- (i) Compra de cartera por pagar: Son obligaciones de pago por compra de instrumentos financieros Se reconocen a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado ya que no generan intereses y son pagaderas en plazos menores a 90 días.
- (ii) Otras cuentas por pagar: Corresponden a obligaciones por servicios recibidos de terceros. Se reconocen a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado ya que son pagaderas en plazos menores a 90 días.

2.5.3 Deterioro de activos financieros

La Administradora establece una provisión para pérdidas por deterioro de cuentas por cobrar comerciales cuando existe evidencia objetiva de que la Administradora no será capaz de cobrar todos los importes que se le adeudan de acuerdo con los términos originales de las mismas. La existencia de dificultades financieras significativas por parte del deudor, la probabilidad de que el deudor entre en quiebra o reorganización financiera y la falta o mora en los pagos se consideran indicadores de que la cuenta a cobrar se ha deteriorado. El deterioro para cubrir pérdidas se establece por el importe de la pérdida que se valora como la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados descontado a la tasa de interés efectiva original del activo financiero.

Al 31 de diciembre del 2014 y 2013, el Fideicomiso ha determinado que no existen pérdidas por deterioro de los activos financieros del Fideicomiso que deban ser reconocidas.

Si, en un periodo posterior, el monto de la pérdida por deterioro disminuye y, dicha disminución se relaciona objetivamente a un evento que haya ocurrido después de que se reconoció dicho deterioro, se reconoce en el estado de resultados integrales la reversión de la pérdida previamente reconocida.

2.5.4 Baja de activos y pasivos financieros

Un activo financiero se elimina cuando expiran los derechos a recibir los flujos de efectivo del activo o si la Administradora transfiere el activo a un tercero sin retener sustancialmente

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013

(Expresado en dólares estadounidenses)

los riesgos y beneficios del activo. Un pasivo es eliminado cuando las obligaciones de la Compañía especificadas en el contrato se han liquidado.

2.6 Impuestos y retenciones

Corresponden principalmente a retenciones del impuesto a la renta que serán recuperadas en un período menor a 12 meses y crédito tributario del impuesto al valor agregado efectuadas por terceros. Cuando la Administración estima que dichos saldos no podrán ser recuperados se cargan a los resultados del año.

2.7 Patrimonio del Fideicomiso

Está constituido por los aportes recibidos del Constituyente, estos serán restituidos al momento de la liquidación del Fideicomiso.

2.8 Reconocimiento de ingresos

Los ingresos comprenden el valor razonable de lo cobrado o por cobrar por la venta de los servicios en el curso normal de las operaciones del Fideicomiso. Los ingresos se muestran netos de impuestos.

Los ingresos son generados por los intereses y rendimientos, que se reconocen sobre la base de la proporción de tiempo transcurrido de los activos financieros adquiridos y vigentes al cierre del año, usando el método de interés efectivo.

2.9 Costos y Gastos

Los costos y gastos se registran al costo, estos se reconocen a medida en que se incurren, independientemente de la fecha en que se realiza el pago, de acuerdo a los lineamientos de la base contable de acumulación (devengo) en la NIC 1 "Presentación de Estados Financieros".

3. ADMINISTRACION DE RIESGOS FINANCIEROS

3.1 Factores de riesgo financiero

Las actividades de la Administradora la exponen a una variedad de riesgos financieros: riesgos de mercado (que comprende a los riesgos de precio y tasa de interés), riesgo de crédito y riesgo de liquidez. El programa general de administración de riesgos de la Administradora se concentra principalmente en lo impredecible de los mercados financieros y trata de minimizar potenciales efectos adversos en el desempeño financiero de la Administradora.

La administración de riesgos se efectúa a través del análisis que realiza el modelo de negocio y factibilidad (MNF) desarrollado internamente, el mismo no solo permite minimizar el riesgo sino que es una herramienta que ayuda a evaluar donde se debe

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013

(Expresado en dólares estadounidenses)

invertir y que retorno se alcanzaría, todo esto acompañado de políticas, procedimientos internos de crédito, cuentas por cobrar, cuentas por pagar y una serie de convenios realizados con proveedores de materia prima, material de empaques de los productos más rentables para beneficiarnos de las condiciones de precios que nos hacen más competitivos en el mercado, ya sea con pagos anticipados u otros mecanismos.

(a) Riesgos de mercado

(i) Riesgo de valor razonable por tipo de interés:

Debido a que el Fideicomiso no registra pasivos que generen intereses a tasas variables no está expuesta al riesgo de valor razonable por tipo de interés.

Adicionalmente, se registran instrumentos financieros que generan intereses que corresponden a inversiones a valor razonable en el Banco del Austro S.A., Banco Bolivariano C.A. y Banco de Guayaquil S.A. y en la Cartera adquirida de la Urbanizadora del Norte Urnosa S.A. que devengan intereses a tasas fijas y expone al Fideicomiso al riesgo de tasas de interés sobre su valor razonable; sin embargo, la Administración del Fideicomiso estima que el valor razonable no presenta variaciones de importancia con relación al costo debido a que los plazos de vencimiento son corrientes y a la naturaleza de estos activos.

El Fideicomiso coloca sus excedentes de efectivo en las referidas instituciones financieras, para mantener un mejor y adecuado control sobre dichos activos financieros. El objetivo de la Administración es tratar de mantener constante el valor de estos excedentes hasta el momento en que sean requeridos y para dar cumplimiento a las disposiciones vigentes. En este sentido la política del Fideicomiso es mantener la gran parte de sus excedentes de efectivo en inversiones que devengan tasas de interés fijas.

(b) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito surge del efectivo y equivalentes de efectivo, instrumentos financieros y depósitos en bancos e instituciones financieras, así como de la exposición al crédito de los clientes, que incluye a los saldos pendientes de los documentos y cuentas por cobrar de los pagarés emitidos conjuntamente con los contratos de compraventa y a las transacciones comprometidas.

Efectivo en Bancos y Activos Financieros

La Administradora limita su exposición al riesgo de crédito invirtiendo solamente en instrumentos líquidos y con contrapartes que tengan una calificación de crédito de al menos AA+. El efectivo en bancos y activos financieros a valor razonable se mantienen en instituciones financieras descritas a continuación:

(Véase página siguiente)

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013

(Expresado en dólares estadounidenses)

	Califica	ción (1)
Entidad financiera	2014	2013
Banco del Austro S.A.	AA-	AA-
Banco Bolivariano C.A.	AAA-	AAA-

(1) Calificaciones de Riesgo emitidas por la Agencia Calificadora, Sociedad Calificadora de Riesgo Latinoamericana SCR LA y PCR Pacific S.A.

(c) Riesgo de liquidez

Este riesgo incluye la posibilidad de que el Fideicomiso no pueda generar suficiente liquidez para cubrir todas sus obligaciones (rescates de sus partícipes) o que el costo de obtener liquidez sea dado bajo condiciones desventajosas.

Para mitigar el riesgo de liquidez del portafolio de inversiones, el portafolio de inversiones del Fideicomiso se rige en materia de liquidez por lo establecido en su propio reglamento considerando la volatilidad y concentración de clientes.

4. ESTIMACIONES Y APLICACIÓN DEL CRITERIO PROFESIONAL

La preparación de estados financieros requiere que el Fideicomiso realice estimaciones y utilice supuestos que afectan los montos incluidos en estos estados financieros y sus notas relacionadas. Las estimaciones realizadas y supuestos utilizados por el Fideicomiso se encuentran basadas en la experiencia histórica, cambios en la industria e información suministrada por fuentes externas calificadas. Sin embargo, los resultados finales podrían diferir de las estimaciones bajo ciertas condiciones.

Las estimaciones y políticas contables significativas son definidas como aquellas que son importantes para reflejar correctamente la situación financiera y los resultados de la Administradora y/o las que requieren un alto grado de juicio por parte de la Administración.

Al 31 de diciembre del 2014 y 2013, el Fideicomiso no ha requerido estimaciones contables significativas. Los principales criterios contables constan en la Nota 2.

5. INSTRUMENTOS FINANCIEROS POR CATEGORIA

5.1 Categorías de instrumentos financieros -

A continuación se presentan los valores en libros de cada categoría de instrumentos financieros al cierre de cada ejercicio:

(Véase página siguiente)

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013

(Expresado en dólares estadounidenses)

	2	014	2	013
	Comiente	No corriente	Corriente	No corriente
Activos financieros medidos al costo y/o valor nomínal: Bancos y equivalente de efectivo (Nota 6)	863.318	*	289,398	*
Activos financieros medidos al costo amortizado Inversiones a valor razonable (Nota 7) Cuentas por cobrar (Nota 8)	4,562,683 2,348,374	* *	3.172.399 494.028	3.199.111
Total activos financieros	7,774,374	*	3.955,825	3.199.111
Pasivos financieros medidos al costo amortizado:				
Cuentas por pagar (Nota 9)	25,670	*	115.534	*
Total pasivos financieros	25.670	*	115.534	*

5.2 Valor razonable de instrumentos financieros

Para fines de determinar el valor razonable de un activo o pasivo financiero puede aplicarse algunas de las siguientes jerarquías de medición:

- Precios de cotización (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos (nivel 1).
- Información distinta a precios de cotización incluidos en el nivel 1 que se pueda confirmar para el activo o pasivo, ya que sea directamente (precios), o indirectamente (que se deriven de precios) (nivel 2).
- Información sobre el activo o pasivo que no se basa en data que se pueda confirmar en el mercado (información no observable) (nivel 3).

El Fideicomiso para estimar el valor razonable para los diferentes tipos de inversión al 31 de diciembre del 2014 y 2013, ha considerado el nivel 2, considerando el vector de precios publicado por la Bolsa de Valores.

6. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Composición:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Bánco Bolivariano C.A.	6 5	***
Banco del Austro S.A.	997	1.000
Inversiones menores a 3 meses (1)	862.256	288.398
	863.318	289.398

(1) Véase Nota 7.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013

(Expresado en dólares estadounidenses)

7. INVERSIONES A VALOR RAZONABLE A TRAVES DE GANANCIAS Y PERDIDAS

Composición:

	de rend	anuales limiento %	Pla: aproxii en m	mados		
Donting do impany)	2014	<u>2013</u>	2014	2013	2014	2013
Por tipo de inversión						
A corto piazo:						
Inversiones con vencimientos de hasta 3 meses:						
Pagarés (1)	10.00	10.00	1-3	1-3	862.256	-
Póliza de Acumulación	•	4.25	•	1	**	122.316
Certificado de depósito	-	3.50	*	1	*	166.082
					862.256	288.398
Inversiones mayores a 3 meses			*			
y menores a 1 año;						
Pagarés (1)	10.00	10.00	4-12	4-12	4.562.683	1,293,643
Pacto de Recompra	*	10.00		5-11	4.502.003	1.878.756
•				J**11	4.562.683	***************************************
					***************************************	3.172.399
A largo plazo:					5.424.939	3.460.797
Inversiones mayores a 1 año						
Pagarés (1)	**	10.00	-	13-33	•	3.199.111
				,	5.424.939	6.659.908

(1) En el año 2010 se suscribió un contrato de compraventa de cartera entre el Fideicomiso Mercantil Terrabienes y el Fideicomiso de Inversión Plusvalía, a través del cual el Fideicomiso de Inversión Plusvalía se compromete a comprar y el Fideicomiso Mercantil Terrabienes se compromete a vender la Cartera que a partir de la presente fecha y en el futuro, se genere por las actividades de su objeto, suscribiendo anexos al contrato que pasan a formar parte integrante del documento original y que constituyen contratos de compraventa individualizados. Véase adicionalmente Nota 1.

Al 31 de diciembre del 2014, el saldo de inversiones en cartera corresponde a la cartera adquirida mediante pagarés adquiridos a Urbanizadora del Norte S.A. URNOSA.

Estas inversiones han sufrido un deterioro en su valor razonable por cuanto en el mes de enero del 2015, Urbanizadora del Norte S.A. fue intervenida por parte de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros por presentar ciertas irregularidades en el manejo administrativo y financiero de sus operaciones, situación que se presentaba desde hace varios meses, generando el cierre de esta Compañía. La Administración del Fideicomiso ha evaluado y determinado a través de la asesoría de un experto, una probabilidad de pérdida mínima del 50% de valor de sus inversiones, para la cual no ha constituido provisión alguna al 31 de diciembre del 2014.

Ver adicionalmente lo indicado en la Nota 1.3.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013

(Expresado en dólares estadounidenses)

8. CUENTAS POR COBRAR

Composición:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Intereses por cobrar	250.993	248.750
Cartera vencida pendiente de cobro	**	245.060
Pacto de recompra (1)	2.097.063	**
Impuestos y Retenciones en la fuente	318_	218
Impuestos y ristariolorias articipantes	2.348.374	494.028

(1) Corresponde a 25 pactos de recompra, realizados mediante escritura pública de reserva y promesa de compraventa de bien inmueble y de edificación que realiza Urbanizadora del Norte Urnosa S.A. a favor del Fideicomiso de Inversión Plusvalía, principalmente del Proyecto Inmobiliario Urbanización Veranda del Río.

La recuperación de la totalidad de estos instrumentos financieros es incierta, ver lo indicado en las Notas 1.3 y 7 (1).

9. CUENTAS POR PAGAR

Composición:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Partícipes	**	172
Compra cartera por pagar (1)	10.711	73.723
Impuestos y retenciones	608	283
Otros	<u> 14.351</u>	<u>41.356</u>
	25.670	115.534

(1) Véase Nota 2.5.2.

10. SITUACIÓN FISCAL

Situación fiscal -

El Fideicomiso no ha sido fiscalizado desde su constitución. Los años 2012 al 2014 aún están sujetos a una posible fiscalización.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013

(Expresado en dólares estadounidenses)

Legislación vigente -

El Código de la Producción aprobado por la Asamblea Nacional el 29 de diciembre de 2010, se incorporó a la Ley de Régimen Tributario Interno el Art. 42.1, donde se aclara sobre el impuesto a la renta que los Fideicomisos mercantiles que desarrollen actividades empresariales u operen negocios en marcha, deberán declarar y pagar el correspondiente impuesto a la renta por las utilidades obtenidas, de la misma manera que lo realiza el resto de sociedades. También se indica que los Fideicomisos mercantiles que no desarrollen actividades empresariales u operen negocios en marcha, están exentos del pago de impuesto a la renta. Sin perjuicio de ello, deberán presentar únicamente una declaración informativa de impuesto a la renta, en la que deberá constar el estado de situación del Fideicomiso mercantil.

Para efectos tributarios se entenderá que un Fideicomiso mercantil realiza actividades empresariales u opera un negocio en marcha, cuando su objeto y/o la actividad que realiza es de tipo industrial, comercial, agrícola o de prestación de servicios, así como cualquier otra que tenga ánimo de lucro, y que regularmente sea realizada a través de otro tipo de sociedades. Así mismo, para efectos de aplicación del anticipo, en el caso de los Fideicomisos mercantiles inmobiliarios, para determinar el momento de inicio de la operación efectiva, se tendrá en cuenta el cumplimiento del punto de equilibrio del proyecto inmobiliario o de cualquiera de sus etapas.

Otros asuntos

Ley Orgánica de Incentivos y Prevención del Fraude Fiscal: Mediante decreto No 539, publicado en el Registro Oficial No. 407 el 29 de diciembre del 2014, se expide el "Reglamento a la Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal", mediante el cual, se establecen entre otras las siguientes reformas al Reglamento para la Aplicación de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno:

- Ampliación del concepto de residencia fiscal para personas naturales.
- Imposición sobre dividendos y anticipo de dividendo.
- Condiciones bajo las cuales serán deducibles las remuneraciones y beneficios sociales.
- Condiciones para la deducibilidad de deterioro de los activos financieros correspondientes a créditos incobrables.
- Se establecen los plazos de amortización y los casos y condiciones para su deducibilidad.
- Porcentaje máximo para la deducción de los costos y gastos incurridos en promoción y publicidad de bienes y servicios, y casos en los cuales no será aplicable este límite.
- Límites y condiciones para la deducibilidad del pago de regalías, servicios técnicos, administrativos y de consultoría, así como la deducibilidad de los gastos de establecimiento o puesta en marcha de operaciones.
- Casos y condiciones para el reconocimiento de activos y pasivos por impuestos diferidos.
- Modificación de las reglas establecidas para la deducción de los pagos al exterior.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013

(Expresado en dólares estadounidenses)

- Modificación de la forma en la que se aplicará la tarifa de impuesto a la renta de sociedades cuando la composición societaria correspondiente a paraísos fiscales o regímenes de menor imposición sea inferior al 50%.
- Tarifa y forma de determinar el impuesto a la renta sobre la utilidad en la enajenación de derechos representativos de capital u otros derechos.
- Se modifica el artículo relativo a las retenciones en la fuente de impuesto a la renta por pagos al exterior.
- Se dispone la aplicación de la retención en la fuente de IVA sobre los pagos y adquisiciones efectuadas por contribuyentes especiales a otros contribuyentes especiales.

La Administración del Fideicomiso se encuentra analizando los efectos de los cambios anotados en la legislación tributaria para determinar las implicancias e impactos en sus estados financieros.

11. PATRIMONIO DEL FIDEICOMISO

El Patrimonio autónomo fue constituido con: i) la aportación inicial de US\$20,000 por parte del Constituyente inicial y, ii) US\$250,000 de aportes efectuados por la Caja de Cesantía del Cuerpo de Vigilancia de la Comisión de Tránsito del Guayas como Constituyente Adherente Inicial.

Al 31 de diciembre del 2014 y 2013, el Patrimonio del Fideicomiso quedó constituido por 92 partícipes (2013: 90 participes)

Al 31 de diciembre del 2014, el Fondo Patrimonial está dividido en 5,692,422 (2013: 5,563,907) unidades de participación por un valor de US\$1.36123141 (2013: US\$1.26246588) cada una.

El saldo de la cuenta incluye principalmente US\$6,134,305 (2013: US\$5,416,385) de participación de la Caja de Cesantía del Cuerpo de Vigilancia de la Comisión de Tránsito del Guayas.

12. RECONCILIACION ENTRE LOS ESTADOS FINANCIEROS BAJO NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA CON LOS ESTADOS PREPARADOS CON BASE EN EL PLAN Y DINAMICA DE CUENTAS EMITIDO POR EL CONSEJO NACIONAL DE VALORES

De acuerdo con las Resoluciones No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre del 2008 y No. CNV-010-2009 del 8 de diciembre del 2009 y al Oficio No. SC.IMV.C.G.11/057-0006581 del 15 de marzo del 2011 de la Superintendencia de Compañías, los estados financieros del Fideicomiso deben prepararse bajo Normas Internacionales de Información Financiera y hacer constar en una explicativa la reconciliación de los mismos con los estados financieros preparados con base al Plan y Dinámica de cuentas aprobados con

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013

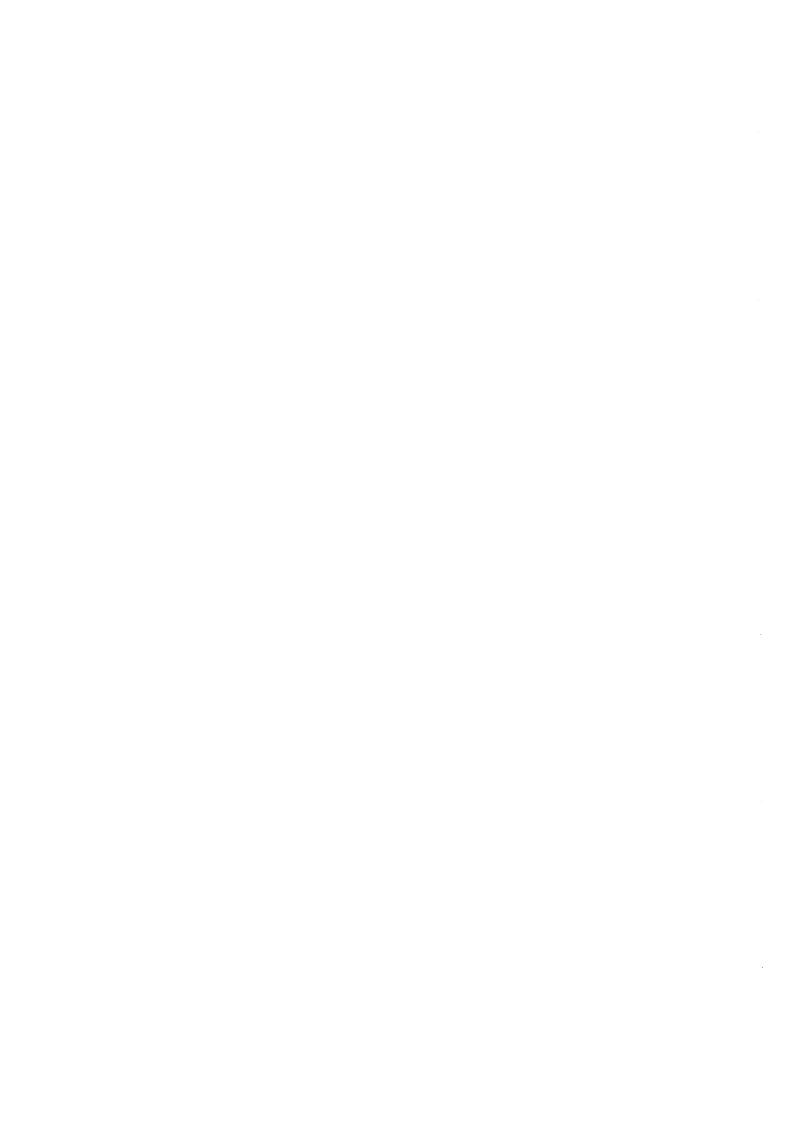
(Expresado en dólares estadounidenses)

Resolución No. CNV-011-2009 del 8 de diciembre del 2009 del Consejo Nacional de Valores y presentado por el Fideicomiso a dicha entidad. A continuación se presenta la referida reconciliación para el 2013:

	Saldos según estados <u>financieros</u>	Diferencias	Saldos según registros contables
31 de diciembre del 2013			
<u>Activo</u>			
Activo corriente			
Inversiones mantenidas hasta su vencimiento	w.	(6.659.908)	6,659,908
Inversiones a valor razonable	288.398	288.398	
Activos no corrientes			
Inversiones a valor razionable	6.371.510	6.371.510	-
	6.659.908	-	6.659.908

13. EVENTOS SUBSECUENTES

Excepto por lo indicado en la Nota 1.3, entre el 31 de diciembre del 2014 y la fecha de emisión de estos estados financieros no se produjeron eventos que, en opinión de la Administración del Fideicomiso pudieran tener un efecto significativo sobre los estados financieros o que requieran revelación.





ANEXO 3 INFORME CALIFICADORA DE RIESGO

	•	



Guayaquil, enero 30 de 2015

Señor Rafael Balda Intendente de Mercado de Valores Superintendencia de Compañías Ciudad.-

De mis consideraciones:

La presente revisión extraordinaria de los procesos de la Tercera, Cuarta y Quinta emisión de obligaciones de la compañía Inmobiliaria Terrabienes S. A., aprobadas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros mediante Resolución SC.IMV.DAYR.DJMV.G.11.003312, SC.IMV.DJMV.DAYR.G.12.0003628 y SC.IMV.DNAR.14.0000848, respectivamente; tiene lugar en virtud que la firma Calificadora ha sido informada del incumplimiento de los pagos que debía realizar el Emisor con fecha 27 de enero de 2015.

Inicialmente, el Comité de Calificación solicitó la información del último proceso de actualización a la calificación de riesgo realizada en la sesión del día 27 de agosto de 2014. Las señaladas actualizaciones fueron realizadas en base a la información financiera histórica auditada proporcionada por el Emisor desde el 2005 al 2013 y el corte interno al 30 de junio de 2014 (no auditado), tal como consta en el Acta AC-2014-034. Luego de revisar el informe, el Comité de Calificación pudo establecer, al igual que en el último comité mencionado, que no existían factores de riesgos tanto cualitativos como cuantitativos que pudieran conducir a una suspensión en los pagos debidos a los Obligacionistas.

Por lo señalado, los miembros del Comité de Calificación coinciden en que la situación de no pago no se deriva de los problemas operacionales de un negocio en marcha, toda vez que el sector en que compite mantiene su nivel de actividad, al igual que los proyectos en que participa el Emisor se han vendido con éxito.

Por consiguiente, los miembros del Comité de Calificación solicitan que se pida a la firma Emisora mayor información a fin de poder analizar debidamente la situación de iliquidez que actualmente presenta la compañía *Inmobiliaria Terrabienes S. A.* En este punto el Departamento Técnico de la firma Calificadora comunica que se ha solicitado la información de manera formal y vía e-mail a la empresa Emisora desde el 16 de enero de 2015, sin haber tenido, a la presente fecha, respuesta alguna.

Finalmente, el Comité de Calificación, luego de analizar lo señalado, se pronuncia por asignar a los procesos en circulación de la Tercera, Cuarta y Quinta emisión de obligaciones, en categoría de riesgo "E".

Sin otro particular, me suscribo de usted.

Ing. Pilar Panchana Ch.

Gerente General

C.I. 09087276-3

Dra. Mónica Villagoméz.- Bolsa de Valores de Quito Abg. Rodolfo Kronfle .- Bolsa de Valores de Guayaquil

> Av. Juan Tanca Marengo y Joaquin Orrantia • Edificio Executive Center 3er piso , oficina 311 Telf.: 042 158322 - 042 158422 - 042 158230 Fax: 042 158620 E-mail: administracion@scrla.fin.ec

Guayaquil - Ecuador





ANEXO 4 CONSTANCIA DE DEPOSITO DEL DECEVALE





DL ÓSITO CENTRALIZADO DE COMPENSACON Y LIQUIDACIÓN DE VALORES

CONSTANCIA DE DEPÓSITO

Certificación No.: 19883

En uso de las facultades que le confiere el artículo 68 de la Ley de Mercado de Valores, el Reglamento General para el funcionamiento del Depósito Centralizado de Compensación y Liquidación de Valores, su Reglamento Interno, su Manual Operativo, El DECEVALE S. A. emite la presente CONSTANCIA DE DEPÓSITO, para dar fe que los títulos detallados a

Moneda GSN
 G JSD JSD JSD OSD OSD asn Osn OSD asu asu asu Tasa Interés Valor Nominal/ Sdo. Amortizar 46,550.00 53,426,72 64,305.60 54,250.00 64,289.82 64,289.82 61,184.90 20,557,56 62,357.40 46,063.96 70,030.24 52,176.60 36,050.00 55,567.40 59,950,24 94,154.57 54,167.40 36,266.97 50,510.00 59,693,48 58,402.32 54,825.00 61,110.98 46,270,00 67,854.08 41,965.00 69,423,48 60,062.80 61,122.32 53,838.40 55,400.00 50,400.20 Titular: FIDEICOMISO DE INVERSION PLUSVALIA 377 30/Sep/2014 928 30/Sep/2014 664 30/Oct/2014 538 30/Oct/2014 637 31/Oct/2014 665 29/Nov/2014 760 29/Nov/2014 656 30/Nov/2014 500 30/Nov/2014 979 30/Nov/2014 525 30/Sep/2014 630 30/Oct/2014 ,037 30/Oct/2014 944 30/Oct/2014 695 30/Oct/2014 564 31/Oct/2014 637 31/Oct/2014 670 30/Nov/2014 1,010 30/Nov/2014 783 30/Nov/2014 998 30/Nov/2014 662 30/Nov/2014 524 30/Dic/2014 862 30/Dic/2014 617 30/Dic/2014 599 30/Dic/2014 621 30/Dic/2014 ,008 27/Feb/2015 945 30/Dic/2014 ,068 30/Dic/2014 ,054 30/Dic/2014 865 30/Dic/2014 791 30/Dic/2014 599 30/Dic/2014 Fecha Vcto. Plazo Total Depositante: ZION ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOM 18/Sep/2013 23/Abr/2013 30/Ene/2012 6/Mar/2012 30/Mar/2012 10/May/2013 7/Feb/2013 28/Dic/2011 4/Ene/2013 15/Abr/2013 13/Feb/2013 19/Jul/2013 27/Mar/2012 30/Ene/2013 25/Feb/2012 4/Dic/2012 1/Feb/2013 1/Feb/2013 4/Feb/2013 1/Nov/2012 24/Jul/2013 20/Ago/2012 22/Abr/2013 10/May/2013 29/May/2012 27/Ene/2012 18/Abr/2013 10/Feb/2012 17/Ago/2012 10/May/2013 25/May/2012 9/Oct/2012 7/Feb/2013 30/Oct/2012 22/Abr/2013 Fecha Emisión 8/Mar/2012 2/Feb/2012 Cantidad MEDINA ERRAZURIZ MERCEDES MONTUFAR LEON WASHINGTON SEMANATE ANDRADE CARLOS PEREZ MONTERO HILDA IRENE MORALES DELGADO HERLINDA GUTIERREZ BRUQUE WILSON LOPEZ SARMIENTO LEONIDAS BURGOS MOSQUERA MARCIA SALINAS ROBALINO ALBERTO MARRASQUIN ROSERO NIXON RUIZ FARIAS DAVID ANDRES TAGLE POSLIGUA LISSETTE MACIAS GUTIERRE MARITZA JIMENEZ AGUILAR ANDRES GARCIA JARAMILLO DIEGO SANCHEZ MIELES RUSBELL MURILLO MONTOYA RUSTY MOLINA PAZMIÑO MARCOS MARCOS BODERO XAVIER GATIA GUILLERMO ANIBAL **GUERRERO ROMERO LUIS** MLINA ZAMBRANO PETITA URUCHIMA LUCIN JORGE MORAN GALARZA HUGO MONTENEGRO FANNY MIÑAN ARANA CARLOS Cuenta No.: 0992685344001 SEMANATE CARLOS BAILON LEONARDO ALVEAR CHRISTIAN CRESPO CORDERO ANGULO MARLON MARTINEZ PINTO ARGUELLO EVA **ESPIN SANDRA** MEDINA CESAR Referencia **JOOR OSCAR** GOMEZ YINA OPEZ RAUL Tipo de Papel continuación, se encuentran registrados en la: PAGARE JRNOSA S.A. JRNOSA S.A. URNOSA S.A. JRNOSA S.A. URNOSA S.A URNOSA S.A. Emisor

Página:

continuación, se encuentran registrados en la:

DEPÓSITO CENTRALIZADO DE COMPEN Y LIQUIDACIÓN DE VALORES CIÓN

Certificación No.: 19883

En uso de las facultades que le confiere el artículo 68 de la Ley de Mercado de Valores, el Reglamento General para el funcionamiento del Depósito Centralizado de Compensación y Liquidación de Valores, su Reglamento Interno, su Manual Operativo, El DECEVALE S. A. emite la presente CONSTANCIA DE DEPÓSITO, para dar fe que los títulos detallados a

CONSTANCIA DE DEPÓSITO

Cuenta No.: 0992685344001 Titular: FIDEICOMISO DE INVERSION PLUSVALIA

Depositante: ZION ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOM

PAGARE	MENDOZA GALARZA	1 30/Abr/2012	Total Vcto. 2 1,036 28/Feb/2015	Sdo. Amortizar 59,180.24	Interés
PAGARE	MENDOZA GALARZA	1 30/Abr/201	1,036	39,160.24	USD
		1 7/0:/001/	0	77 8/2 02	
PAGARE	MORA MOREIRA MARCELA	1 01(1:0/2012		47 821 20	
PAGARE	MARCO TOAPANTA	1 21/Juny201		47,021.20	
PAGARE	ORTEGA RUGEL WILLIAN	1 5/Mar/201		42,318.85	USD
PAGARE	MARTILLO RUIZ NANCY	1 10/Sep/201	931	60,407.01	USD
PAGARE	MEDINA MEDINA	1 27/Mar/201	2 1,098 30/Mar/2015	52,021.20	USD
PAGARE	MIRANDA OCHOA EDUARDO	1 29/Ago/201	2 943 30/Mar/2015	52,174.86	USD
PAGARE	MUÑOZ CHOEZ VICTOR HUGO	1 20/Sep/201	2 921 30/Mar/2015	58,717.40	USD
PAGARE	JORGE MOSQUERA	1 11/Sep/201	2 930 30/Mar/2015	55,567.40	USD
PAGARE	JAIRO TUMBACO	1 16/Dic/201	3 469 30/Mar/2015	72,689.82	USD
PAGARE	ARIAS JESSICA	1 16/Dic/201	469	57,715.00	USD
PAGARE	MACIAS HOLGUIN TOMAS	1 20/Ago/201	2 953 31/Mar/2015	68,052.32	USD
PAGARE	MONCADA GARCIA DANIELA	1 10/Jul/201	2 994 31/Mar/2015	49,466.00	USD
PAGARE	CABEZAS RAMIREZ FELIX	1 12/May/201	13 718 30/Abr/2015	79,091.20	USD
PAGARE	MITE ACOSTA DELIA VIRGINIA	1 7/Sep/201	2 965 30/Abr/2015	36,906.46	USD
PAGARE	MITE ESCOBAR MARLON	1 15/Nov/201		55,567.40	USD
PAGARE	NELSON AGUIRRE	1 30/Oct/201		60,280.92	USD
PAGARE	VALLEJO MUÑOZ DIANA	1 21/Dic/201		71,227.20	USD
PAGARE	LUIS CARVAJAL	1 5/Ago/201		60,117.40	USD
PAGARE	GUIDO CEDEÑO	1 31/Oct/201		55,335.00	USD
PAGARE	JULIO CEREZO	1 27/Dic/201		66,377.20	USD
PAGARE	FEIJOO ROOSELVET	1 23/Sep/201		77,547.40	USD
PAGARE	GARY GARZON	1 21/Sep/201		57,785.00	USD
PAGARE	KLEBER GUANOLUISA	1 20/Jun/201		68,285,00	USD
PAGARE	KLEBER GUANOLUISA	1 21/Jun/201		20,512.80	USD
PAGARE	HERRERA BLANCO MAURICIO	1 25/Ene/20:		69,611.92	USD
PAGARE	BLAS LEON	1 21/Nov/20		54,075.00	USD
PAGARE	EFREN MAZA	1 28/May/20		70,665.00	USD
PAGARE	EFREN MAZA	1 28/May/20		21,644.42	USD
PAGARE	HEGEL PEÑAHERRERA	1 29/Ene/20		74,963.83	USD
PAGARE	LUIS POTES	1 4/Ene/201		65,652.02	USD
PAGARE	LUIS POTES	1 4/Ene/201		26,995.76	USD
PAGARE	CARLOS PROAÑO	1 19/Mar/20		58,717.40	USD
PAGARE	PONCE EDWIN	1 24/Oct/201	950	69,017.20	USD
PAGARE	LINDA BORBOR	1 22/Ene/20	495	42,560.00	USD
PAGARE	ELIA BARZOLA	1 12/Abr/201		55,475.00	USD
PAGARE	MONICA GOROZABEL	1 21/Jul/201	_	79,869.02	USD
PAGARE	GABINO MARIDUEÑA ROY	1 10/Jul/201		71,600.80	USD
PAGARE	GILCES EVELYN	1 10/May/20		71,505.60	USD
	PAGARE		MARCO TOAPANTA ORTEGA RUGEL WILLIAN MARTILLO RUZ NANCY MEDINA MEDINA MIRANDA OCHOA EDUARDO MUÑOZ CHOEZ VICTOR HUGO JORGE MOSCUERA JAIRO TIMBACO ARIAS JESSICA MACIAS HOLGUIN TOMAS MONCADA GARCIA DANIELA CABEZAS RAMIREZ FELIX MITE ACOSTA DELIA VIRGINIA MITE ESCOBAR MARICO NELSON AGUIRRE VALLED MUÑOZ DIANA LUIS CARVAJAL GUIDO CEDEÑO JULIO CEREZO FELIO ROOSELVET GARY GARZON KLEBER GUANOLUISA HERRERA BLANCO MAURICIO BLAS LEON EFREN MAZA EN MATERICH	MARCO TOAPANTA OFTEGA RUSEL WILLIAN MIPANDA OCHOA EDUARDO MIPANDA OCHOA EDUARDO MIPANDA OCHOA EDUARDO AARIAS JESSICA MACINS HOLGUIN TOMAS AARIAS JESSICA MACINS HOLGUIN TOMAS AARIAS JESSICA MACINS HOLGUIN TOMAS AARIAS HOLGUIN TOMAS MACINS HOLGUIN VIRGINIA MITE ACOSTA DELLA VIRGI	MARICO TOAPANITA ORTEGA ROBEL WILLIAM I SAMAPTIZA ORTEGA ROBEL WILLIAM I SAMAPTIZA MARTILLO RUIZ NANCY I 10Sep2012 931 30Mariz015 MARTILLO RUIZ NANCY I 10Sep2012 931 30Mariz015 MARTILLO RUIZ NANCY MEDINA MEDINA MEDINA MEDINA MEDINA MEDINA MEDINA MEDINA MARIADO COLORA EDUARDO I 10Sep2012 921 30Mariz015 MARIOZO COLORZ WICTOR HUGO I 10Sep2012 923 30Mariz015 MARIOZO ROBAR MARILON I 10Sep2012 923 30Mariz015 MARIOZO ROBAR MARILON I 10Sep2012 923 30Mariz015 MARIOZO ROBAR MARILON I 10Sep2012 923 30Mariz015 MITE ACOSTA DELIA WIRGINIA I 10Mariz013 718 30Mariz015 MITE ACOSTA DELIA WIRGINIA I 11SANOPO12 MITE BECOBAR MARILON I 12KIND/2012 923 30Mariz015 MITE ACOSTA DELIA WIRGINIA I 12KIND/2013 713 30Mariz015 MITE BECOBARDANA I 12KIND/2013 724 30Mariz015 MITE BECOBARDANA I 12KIND/2013 724 30Mariz015 MITE BECOBARDANA I 12KIND/2013 873 30Mariz015 MITE ACOSTA DELIA WIRGINIA I 12KIND/2013 873 30Mariz015 MITE BECOBARDANA I 12KIND/2013 720 30Mariz015 MITE BECOBARD

Página:

N



D. ÓSITO CENTRALIZADO DE COMPENSAC , N Y LIQUIDACIÓN DE VALORES

Certificación No.: 19883

CONSTANCIA DE DEPÓSITO

En uso de las facultades que le confiere el artículo 68 de la Ley de Mercado de Valores, el Reglamento General para el funcionamiento del Depósito Centralizado de Compensación y Liquidación de Valores, su Reglamento Interno, su Manual Operativo, El DECEVALE S. A. emite la presente CONSTANCIA DE DEPÓSITO, para dar fe que los títulos detallados a continuación, se encuentran registrados en la:

Cuenta No.: 0992685344001 Titular: FIDEICOMISO DE INVERSION PLUSVALIA Depositante: ZION ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOM

Emisor	Tipo de Papel	Referencia	Cantidad Fecha	Plazo Fecha	Valor Nominal/		Moneda
			Emisión	Total Vcto.	Sdo, Amortizar	Interes	
URNOSA S.A.	PAGARE	FREDDY ARIAS	1 11/Dic/2012	931 30/Jun/2015	51,625.01		OSD
URNOSA S.A.	PAGARE	ROMEL ALVAREZ	1 30/Oct/2012	973 30/Jun/2015	39,760.01	_	asn
URNOSA S.A.	PAGARE	VALERIA MURILLO	1 28/Jun/2013	732 30/Jun/2015	63,506.80	_	asn
URNOSA S.A.	PAGARE	INTI PROAÑO	1 15/Abr/2013	806 30/Jun/2015	46,417.00	_	asn
URNOSA S.A.	PAGARE	IVAN CARVAJAL	1 18/Ene/2013	893 30/Jun/2015	57,560.00	_	OSD
URNOSA S.A.	PAGARE	KARINA ASCENCIO	1 26/Jun/2013	734 30/Jun/2015	69,789.44	_	OSD
URNOSA S.A.	PAGARE	VICTOR CORONEL	1 4/Feb/2013	876 30/Jun/2015	64,305.60	_	OSD
URNOSA S.A.	PAGARE	MARIA BARREIRO	1 29/Oct/2012	974 30/Jun/2015	49,070.00	_	asn
URNOSA S.A.	PAGARE	JESSICA MERINO	1 4/Feb/2013	876 30/Jun/2015	64,305,60	_	OSD
URNOSA S.A.	PAGARE	CARLOS MOLINA	1 10/May/2013	781 30/Jun/2015	58,367,40	_	asn
URNOSA S.A.	PAGARE	MACIAS JOHN	1 21/May/2013	770 30/Jun/2015	63,267.40	_	asn
URNOSA S.A.	PAGARE	JANET JACOME	1 26/Abr/2012	1,160 30/Jun/2015	36,050.01	_	OSD
URNOSA S.A.	PAGARE	PEDRO PAEZ	1 20/Oct/2012	983 30/Jun/2015	38,850.01	_	OSD
URNOSA S.A.	PAGARE	LENIN RAMIREZ	1 7/May/2013	784 30/Jun/2015	66,120.88	_	nsp
URNOSA S.A.	PAGARE	DIGNO QUIMI	1 1/Ago/2014	333 30/Jun/2015	58,341.00	_	OSD
URNOSA S.A.	PAGARE	JOSE VALLEJO	1 20/Oct/2012	983 30/Jun/2015	48,965.01	_	asn
URNOSA S.A.	PAGARE	IZA DARWIN	1 28/Jul/2014	337 30/Jun/2015	68,882.40	_	OSD
URNOSA S.A.	PAGARE	JOSE GOMEZ	1 16/Dic/2013	561 30/Jun/2015	63,240.00	_	asn
URNOSA S.A.	PAGARE	JULIO LALAMA	1 1/Sep/2012	1,032 30/Jun/2015	36,750.01	_	asn
URNOSA S.A.	PAGARE	CARLOS MARTINEZ	1 12/Ago/2014	322 30/Jun/2015	64,400.00	_	OSD
URNOSA S.A.	PAGARE	SEGUNDO ORDOÑEZ	1 8/Nov/2013	599 30/Jun/2015	66,430.00	_	OSD
URNOSA S.A.	PAGARE	GINGER PLACENCIO	1 1/Sep/2014	302 30/Jun/2015	52,628.81	_	OSD
URNOSA S.A.	PAGARE	AGUSTO BRAVO XAVIER	1 8/May/2013	813 30/Jul/2015	61,184.90	_	OSD
URNOSA S.A.	PAGARE	MERINO ANGEL	1 10/May/2013	811 30/Jul/2015	76,168.20	_	OSD
URNOSA S.A.	PAGARE	GARCIA ANDRES	1 22/Abr/2013	829 30/Jul/2015	66,180.24	_	asn
URNOSA S.A.	PAGARE	MEJIA ROSARIO	1 26/Mar/2013	856 30/Jul/2015	60,467.40	_	asn
URNOSA S.A.	PAGARE	JORGE CASTRO	1 26/Mar/2013	856 30/Jul/2015	58,717.40	_	OSD
URNOSA S.A.	PAGARE	CEPEDA CHRISTIAN	1 19/Abr/2013	832 30/Jul/2015	58,367.40		OSD
URNOSA S.A.	PAGARE	ICAZA JESSICA	1 17/Abr/2013	834 30/Jul/2015	23,494.35		OSD
URNOSA S.A.	PAGARE	ESPINOZA GERMAN	1 6/Sep/2013	692 30/Jul/2015	51,165.45		OSD
URNOSA S.A.	PAGARE	DOLORES VELEZ	1 22/Ago/2014	342 30/Jul/2015	55,994.05		OSD
UBNOSA S.A.	PAGARE	ROGGIERO ZAMBRANO	1 28/May/2014	428 30/Jul/2015	43,050.00		OSD
URNOSA S.A.	PAGARE	JANETH FLORES	1 16/Oct/2014	287 30/Jul/2015	49,928.20		OSD
URNOSA S.A.	PAGARE	JAVIER JACOME	1 20/Mar/2013	863 31/Jul/2015	67,905.60		OSD
URNOSA S.A.	PAGARE	JOSE ARREAGA	1 29/May/2013	793 31/Jul/2015	62,567.40		OSD
URNOSA S.A.	PAGARE	HENNRY CEDEÑO	1 5/Abr/2013	847 31/Jul/2015	58,717.40		OSD
URNOSA S.A.	PAGARE	MAYOR LECH	1 30/Abr/2014	457 31/Jul/2015	48,965.01		OSD
URNOSA S.A.	PAGARE	MIRIAN OÑATE	1 10/Jun/2014	447 30/Ago/2015	41,953.50		OSD
URNOSA S.A.	PAGARE	PATRICIA CASTILLO	1 25/Abr/2014	493 30/Ago/2015	51,306,50		nsp

ന

Página:



JEPÓSITO CENTRALIZADO DE COMPEN (CIÓN Y LIQUIDACIÓN DE VALORES

CONSTANCIA DE DEPÓSITO

Certificación No.: 19883

En uso de las facultades que le confiere el artículo 68 de la Ley de Mercado de Valores, el Reglamento General para el funcionamiento del Depósito Centralizado de Compensación y Liquidación de Valores, su Reglamento Interno, su Manual Operativo, El DECEVALE S. A. emite la presente CONSTANCIA DE DEPÓSITO, para dar fe que los títulos detallados a continuación, se encuentran registrados en la:

Cuenta No.: 0992685344001 Titular: FIDEICOMISO DE INVERSION PLUSVALIA

Depositante: ZION ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOM

	URNOSA S.A.	UHNUSA S.A.	UHNUSA S.A.	URNUSA S.A.	URNOSA S.A.	URNOSA S.A.	URNOSA S.A.	URNOSA S.A.	URNOSA S.A.	URNOSA S.A.	URNUSA S.A.	UHNUSA S.A.	UHNUSA S.A.	URNOSA S.A.	URNOSA S.A.	URNUSA S.A.	URNOSA S.A.	Emisor							
	PAGARE	PAGARE	PAGARE	PAGARE	PAGARE	PAGARE	PAGARE	PAGARE	PAGARE	PAGARE	PAGARE	PAGARE	PAGARE	PAGARE	PAGARE	PAGARE	PAGARE	PAGARE	PAGARE	PAGARE	PAGARE	PAGARE	PAGARE	PAGARE	Tipo de Papel
	ROLANDO VILLANUEVA	DARWIN INFANTE	ANGELA MISE	ELENA EMEN	SANTANA PRISCILA	EDUARDO DAVILA	MARCIA BURGOS	JOSE ARAUJO	EDISON FRANCO	JOEL PORRAS	CHRISTIAN TOMALA	HECTOR MITE	EDGAR REINOZO	ALEGRIA FARIAS	JOSE VERA	URIEL INTRIAGO	VERA PATRICIA	NESTOR LIMA	DIEGO AGUILAR	YAJAIRA PAUCAR	ROXANA ROJAS	ROSARIO JIMENEZ	ICAZA LUIS	VARGAS MERCY	Referencia
Tota	1 20/Ago/2014	1 2/Oct/2014	1 2/May/2014	1 24/Oct/2014	1 12/May/2014	1 19/May/2014	1 29/Jul/2014	1 16/Dic/2013	1 9/May/2014	1 16/Dic/2013	1 4/Jun/2014	1 12/Ago/2014	1 29/May/2014	1 4/Dic/2013	1 26/Sep/2014	1 4/Oct/2013	1 15/Sep/2014	1 7/Nov/2014	1 1/Sep/2014	1 16/Dic/2013	1 4/Dic/2013	1 16/Dic/2013	1 7/Nov/2013	1 20/Jul/2013	Cantidad Fecha Emisión
Total Emisor:	497 30/Dic/2015	454 30/Dic/2015	607 30/Dic/2015	432 30/Dic/2015	597 30/Dic/2015	590 30/Dic/2015	519 30/Dic/2015	744 30/Dic/2015	570 30/Nov/2015	714 30/Nov/2015	544 30/Nov/2015	475 30/Nov/2015	550 30/Nov/2015	726 30/Nov/2015	430 30/Nov/2015	761 31/Oct/2015	410 30/Oct/2015	327 30/Sep/2015	394 30/Sep/2015	653 30/Sep/2015	665 30/Sep/2015	653 30/Sep/2015	662 31/Ago/2015	772 31/Ago/2015	Plazo Fecha Total Vcto.
7,842,622.56	49,799.71	55,538.01	52,496.50	41,079.69	44,415.00	55,567.40	50,510.00	67,630.00	49,665.00	60,476.50	46,039.70	56,272.30	55,400.24	40,950.00	46,165.00	65,717.40	46,506.50	47,696.00	56,988.50	57,562.50	57,787.50	57,336.13	59,100.00	53,736.20	Valor Nominal/ Sdo. Amortizar
Cantidad: 140	USD	USD	USD	usp	USD	USD	USD	USD	USD	USD	USD	USD	USD	USD	USD	USD	USD	USD	USD	USD	USD	USD	USD	USD	Tasa Moneda Interés

Se hace constar que los valores aquí detallados se encuentran en depósito en esta sociedad el día: 7 de Agosto del 2015

Total cuenta No. 0992685344001:

7,842,622.56

FIRMA AUTORIZADA DECEVALE

Página:

4